

CRONICA DIARIA

El derecho internacional y el deporte

La Conferencia del Desarme parece reunida de propósito para llevar al colmo el ridículo.

No es extraño que algunos diplomáticos de los que asisten a ella comiencen a sentirse abrumados; es demasiada elocuencia esotérica para que puedan soportarla días y días, unas cuantas docenas de personas sensatas, y sobre todo, de personas serias, da la sensación de que unos a otros los delegados se están dando un terrible bromazo, que tendría gracia por la seriedad con que aquellos primates se lanzan camelos unos a otros, si el cuadro no tuviese el fondo trágico y concreto que le presta la guerra de Oriente.

Al terminar cada sesión, los delegados se mirarian con asombro, estupefactos por su propia estolidez, si no estuvieran en el secreto; pero, como es de suponer, que hasta el mismo señor Zulueta lo está; seguramente el gesto no es ese: los diplomáticos se guiñarán, picarescamente entre sí, un ojo para no pasar por tontos de remate. Si, pues, es de creer que unos a otros no se engañan; pero, ¿a quién pretenden engañar con esa broma, que se hace lúgubre, ante las matanzas de Shanghai?

A los pueblos que les enviaron, seguramente no; por cándidos y optimistas que sean, no pueden ver en los magníficos, pero soporíferos discursos, que uno a uno

van pronunciando todos los delegados, el menor signo de que todo aquello pueda tener la menor utilidad. Hablar por hablar y a sabiendas de que la conversación no puede tener otras consecuencias, es más propio de una asamblea de papagayos que de un conclave de personas formales, y una diplomacia que no engaña, es una diplomacia tan total y definitivamente fracasada, que debería sentir por sí misma que ese colmo del ridículo indudablemente perseguido, le ha logrado ya y que, por tanto, su única misión ha terminado.

Ahora bien; si se trata de un deporte de invierno más, añadido por los hábiles suizos a sus programas de turismo, bien está; pero sería más franco anunciar a los diplomáticos como deportistas. Por muy interesantes que sean sus discursos, sería mucho más atractivo ver a algunos de ellos patinando sobre el hielo o dando saltos con skys. Lo hay, entre ellos, de un saltarín político sorprendente y una rara habilidad para caer en blando.

El espectáculo resultaría así igualmente entretenido, y un poco más sincero y, sobre todo, igualmente productivo para los hosteleros de Ginebra, que son, en definitiva, los únicos a quienes aprovechan esas zarandajas internacionales.

JOSE IDO.

La Asociación de la Prensa de Albacete felicita a la de Madrid

ALBACETE, 16.—La Asociación de la Prensa ha telegrafado al ministro de la Gobernación en favor de los periódicos suspendidos, y a la Asociación de la Prensa de Madrid, felicitándole por su gallarda actitud.

EN SEPTIMA PLANA: SECCION FINANCIERA Y LA SESION DE LAS CORTES DE AYER

Arrollado y muerto al intentar subir a un tren

CIUDAD REAL, 17.—Comunican de Santa Cruz de Mudela que al intentar subir a un tren expreso Antonio Téllez Leganés, fué arrollado, resultando muerto en el acto.

El ministro del Trabajo, sigue practicando la política de amenazas y de coacción hacia los poderes constituidos.

Antes de la crisis dijo que la clase trabajadora consideraría como una provocación la disolución de las Cortes.

Ayer dió a entender que si el Parlamento no vota el control obrero, los obreros se lo tomarán, y amenazó a la República con la guerra provocada por la clase trabajadora.

¿Con qué autoridad se defiende la normalidad jurídica y el orden en la nación cuando desde el Gobierno se habla de esa manera?

Lo que se paga en Inglaterra por derechos de sucesión

LONDRES, 16.—Se ha llevado a la Oficina de Testamentos de esta capital el otorgado por mister Frank H. Cook, jefe de la Agencia de viajes y turismo "Thomas Cook and Son", fallecido hace días. Deja un capital de libras esterlinas 1.054.769, que al cambio corriente llegan a 43 millones de pesetas. Lo interesante en el anuncio hecho es que el Tesoro inglés tendrá que cobrar por derechos de la sucesión, que corresponde a la viuda, a la hija y al yerno del finado, la suma de 450 mil libras esterlinas, o sean alrededor de veinte millones de pesetas; esto es, cerca de la mitad de la herencia.

Azaña, o las diez de últimas

El señor Azaña, que a veces parece la contrafigura de Júpiter, ha dicho, cuando le han hablado de la proposición pidiendo la abolición de la ley de Defensa de la República:

—Hasta que yo presente la última!

¡¡ Jesús, que miedo! ¡ Pensará publicar otro decreto contra los funcionarios?

De todos modos, no hay peligro: Azaña rectifica con facilidad y aunque amenace con hacer las diez de últimas, puede perder juego.

Su baza no será la última, si hay enemigo enfrente.

Será la penúltima, gracias. ¡ Uy, que miedo!

Caricatura extranjera

EL VOTO OBLIGATORIO Y EL VOTO FEMENINO

(De "Le Journal")



1.º Señor comisario, aquí traemos un delincuente: Estaba pescando con caña en días de elecciones.



2.º ¿De dónde vienen a estas horas? —No me riñas: he ido a votar y había cola.



3.º ¿Era su marido? —Sí; pero tenía otros distintos candidatos.



4.º ¡ Si a lo menos sólo engañara a sus electores!

Presidente y dómine

El presidente de la Cámara confunde los sitios, y ayer quiso actuar en el político como si estuviese en el docente. No supo distinguir, y afirmó que está dispuesto a poner cátedra para afeccionar a los diputados. Es confundir la papeleta.

Sin duda, por eso tolera los escándalos, los insultos procaces, las frases no gordas, sino gordísimas, que se lanzan los constituyentes que, confundiendo también los lugares, oren estar en lo más animado de la calle de la Ruda.

El señor Besteiro es el presidente de la Cámara que más campanillas ha roto, y en prueba de que ninguno ha tenido menos autoridad.

No la ha perdido por exceso de tolerancia, sino por falta de equidad al tolerar, y ayer quiso recobrarla con el clásico desplante de invitar a los diputados a que formularan un voto de censura.

Bromas de don Julián, que ayer, no obstante, no estaba para gas-

22.000 japoneses de refuerzo desembarcan en Shanghai

LA OFENSIVA ESTÁ EN MANOS NIPONAS. SUS FUERZAS OCUPAN POSICIONES AVANZADAS Y HACEN DESCUBIERTAS DESARROLLOS SENSACIONALES EN MANCHURIA

LONDRES, 17.—Quince transportes japoneses han desembarcado en Yangtsepo, que está dentro de la Concesión Internacional de Shanghai, veintidós mil soldados japoneses de Infantería, Caballería y Artillería de campaña, además de un Cuerpo de tanques y camiones artillados. Marchan por la Concesión y se posesionaron de Hongghew, distrito de Shanghai que el almirante Nomura había ya elegido como base de operaciones. Los transportes desembarcaron después una enorme cantidad de material de guerra.

El paso de estas fuerzas japonesas por la Concesión, significa una violación de la promesa hecha al cuerpo consular de Shanghai, pero el teniente general Ugeda, que manda las tropas niponas de tierra, que han ido con intenciones de restaurar pacíficamente la normalidad, agotando todos los medios de ese carácter antes de decidirse a la ofensiva. No obstante, inmediatamente ha protestado por telegrama la comisión consular de la Liga de las Naciones en Shanghai, firmando en despacho el cónsul italiano Ciano, que está casado con una hija de Mussolini. El informe telegráfico pone sobre los japoneses toda la responsabilidad de lo que ocurre.

Al enterarse de que se había enviado la protesta el general Ugeda dijo: "Repito que el Japón procurará evitar toda acción belicosa; pero creo que sólo por modos guerreros llegaremos a expulsar de Shanghai al 19 cuerpo de ejército chino. Esos cantoneses no entienden de negociaciones pacíficas".

La ofensiva esta totalmente en manos japonesas, es la opinión general en Shanghai, creyendo todos que no tardarán las tropas niponas en hacerse dueñas de los fuertes de Woosung y en rechazar a las fuerzas chinas a considerable distancia, para lo cual, se apoderarán también de Chapei. La llegada de los refuerzos fué saludada

con entusiastas gritos de "Banzai" por la población japonesa, destacándose en lo caluroso del recibimiento las mujeres y los niños. Los chinos miraban impasibles el paso de los soldados y de los cañones del Mikado.

El ataque a Chapei, la ciudad china en los alrededores de Shanghai, no se hará esperar. Una brigada mixta japonesa, fuerte de dos mil hombres, ha tomado posiciones avanzadas frente a Chapei; además de haberse situado mil soldados más en posiciones desde las que han empezado a hacer descubiertas.

Bombardeo inhumano e inútil

GINEBRA, 17.—Sir John Hope Simpson, director del Comité de Ayuda a los refugiados chinos, ha protestado ante la Liga de las Naciones "en nombre de la humanidad, por el bombardeo tan inútil como inhumano del campo de concentración de refugiados de las zonas inundadas, donde había ocho mil chinos, entre ellos mujeres, niños y enfermos, muriendo de terror varios de éstos y de heridas dos mujeres y cuatro niños". Dos veces fue bombardeado el campo, el 5 y el 6 del actual.

Emigrantes japoneses a Manchuria

TOKIO, 17.—La Asociación de Reservistas del ejército ha elevado al Gobierno un plan para la emigración anual a la Manchuria de cien mil familias japonesas, con lo cual se evitará la presión que el exceso de población ejerce sobre el territorio nipón propiamente dicho.

Además se anuncian "desarrollos de importancia en la Manchuria, entre ellos el establecimiento de un Estado independiente para lo cual están reuniéndose en Mukden los líderes chinos que han de determinar los detalles finales de la formación de ese Estado.—(DIARIO UNIVERSAL).

Con las armas en la mano

Según el gobernador de Barcelona, durante los últimos sucesos han sido apresados muchos rebeldes "con las armas en la mano". En Zaragoza ha ocurrido exactamente lo mismo y, a pesar de eso, sólo se habla de deportaciones.

Parece que no podría darse ningún caso más patente de aplicación inmediata y urgente del Código, y aun dando por supuesto que la Constitución ha derogado la pena de muerte y que no ha lugar a aplicarla, ni aún a los in-

tarlas; tuvo el santo—y perdónenos su ateísmo—completamente de espaldas.

Por eso, sin duda, estaba más intemperante que nunca y descubrió la oreja autoritaria.

Resabios también de profesor universitario, de esos que juzgan sin apelación y por su sola voluntad.

Pero hará mal en insistir en su propósito de dar lecciones en la Cámara.

Porque como allí no puede suspender a nadie, se pone en grave riesgo de recibirlas, y no es cosa de sentirse guapo todos los días.

dividuos que "con las armas en la mano" no se proponían, indudablemente, convencer a nadie por meros razonamientos persuasivos; otras penas hay perfecta y legalmente aplicables al caso, y para algo están en las leyes los tribunales, los delitos y las penas.

La misma supresión de la pena de muerte debería carecer de efecto para los revolucionarios que reciben las órdenes de Rusia, donde esa pena subsiste y se aplica con la máxima facilidad; si de Oriente ha de venirnos la luz, que venga para todo y no únicamente para lo que convenga a los que la quieren traer por esos procedimientos tan poco concordantes con la piedad sentimental que salvaguarda y escuda a los que creen lícito matar e inadmisibles que los maten.

Limitarse a deportar a los apresados con las armas en la mano, nos parece excesiva lenidad. Sin ser partidarios de la pena del Talión, creemos que a cada cual debe juzgarse y castigarse con arreglo a su propio Código.

EN TERCERA: EL DECRETO SOBRE ARENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS Y DE PORTES

Información del Magisterio

La Facultad de Pedagogía

“Un lector de DIARIO UNIVERSAL nos escribe enviándonos un artículo publicado por “El Magisterio Español” y preguntándonos nuestra opinión sobre la Facultad de Pedagogía.

Nuestra costumbre de reflejar aquí las opiniones del Magisterio primario siendo, en cierto modo como un alto voz de ellas, nos ha echado a hablar de este asunto, del que los maestros españoles, en general, han parecido desentenderse de ese asunto en que, a juzgar por los acuerdos de muchas asambleas, tenían especial interés. Ahora las cosas cambian y claro está que hemos de opinar, pero hoy nos parece preferible reproducir los principales párrafos del artículo que nos envían con los que, naturalmente estamos conformes, lo que ya es un comienzo de opinión y que demuestran que el magisterio no ha ganado nada, al contrario, ha perdido mucho y aun puede perder más con la creación de la Facultad.

Dice así el artículo:

LA FACULTAD DE PEDAGOGIA

Silencio inexplicable

Por fin apareció en la “Gaceta” (29 enero) la disposición creando la tan anunciada Facultad de Pedagogía, disposición que no me ha sorprendido en el fondo y por las pruebas que exige, ya que soy uno de tantos que anhelamos superación científica y profesional para el Magisterio, cuanto más para aquellos a quienes se confía la formación y vigilancia del mismo. Ahora bien; ¿se puede aceptar a la letra tal disposición?... Creo que no, por razones que aduciré.

Yo, por mi parte, desde que conocí el texto aludido me he visto constantemente espolado a hacer constar, humilde pero energicamente, mi protesta y disconformidad; pero, reconociendo mi poca valía, no me atreví a indicar el postergamiento que ello significa para el Magisterio, creyendo que otros con mejores dotes lo harían, y quizá les fuese dado indicar los medios de obviar los inconvenientes, cosa para mí difícil.

Por ello me resigné a esperar pacientemente la voz de “alarma” de esos directos compañeros, a la que, desde luego, se habría unido la mía. El tiempo pasa, y como el eco de esa voz no llega quiero hacer constar mis temores sobre algunos puntos de la reforma.

Compañeros luchadores, ¿qué esperaréis para hablar?... Conocedor de la relevante personalidad del actual ministro, señor De los Ríos, yo esperaba que no se hubiesen lesionado intereses ni dado lugar a intrusismos en el campo del Magisterio, mas... veamos.

Dado el nombre del Centro creado (Facultad de Pedagogía) y la misión que ha de cumplir (capacitación del personal que formará e inspeccionará el Magisterio), nada más natural

que en él tuviesen cabida únicamente los que vivimos la Pedagogía, o al menos, que para poder llegar a dicho Centro se necesitase la posesión del título que faculta al ejercicio de la enseñanza.

Hasta ahora todas las plazas de Normales y de Inspección han sido provistas en Maestros (procedentes o no de la Escuela Superior del Magisterio); mas, en virtud de la citada reforma, el único camino a seguir por los Maestros es aspirar a la Licenciatura de Pedagogía, que les facultará para opositar a las cátedras de Pedagogía de las Normales a plazas de Inspectores y a Direcciones de graduadas con más de seis grados.

Al usurpárenos el derecho a aspirar a otras plazas de Normales, y como forzosa secuela de ello, la formación del Magisterio quedará en manos de quienes no poseen dicho título. A pesar de los inconvenientes que en ello pueda haber y en honor al plausible deseo de la República en dar a los estudios del Magisterio carácter universitario, acaso pueda aceptarse, aunque con algunas limitaciones, este punto de la reforma.

Con la parte a que no debemos a vernos es con la que se refiere a equiparación de los bachilleres a los maestros en la admisión a la Licenciatura en Pedagogía, puesto que a nosotros los Maestros no sólo no se nos equipara a ellos en la admisión de otros centros, sino que cada vez nos conmutan menos asignaturas. (Véase la reciente reforma de conmutación, en la que bien poco se nos considera.)

Si prospera ese criterio resultará que no tardando mucho tendremos Inspectores sin otra pedagogía “viva” que la que “vivieron” en el lujoso Colegio en que se educaron, con lo que mal podrán inspeccionar las paupérrimas Escuelas aldeanas y considerar las condiciones en que en ellas se trabaja, circunstancias más que atenuantes, en muchos casos, de la falta de cultura escolar.

“De qué sirve a los Maestros “vivir” Pedagogía y “hacerse” al contacto de la Escuela capacitándose profesionalmente?... De qué les servirán sus prácticas pedagógicas si los puestos que debieran estarles exclusivamente reservados, como premio a su meritoria labor y para que su experiencia fuese faro orientador en la espinosa senda del educar, si esos puestos, repito, les son usurpados, incluso por quienes carecen del título de Maestros?... Y, si en la reforma se persigue que el título de bachiller sea indispensable al desempeño de tales cargos, creo que donde dice “se necesita ser bachiller o Maestro”, debiera decir bachiller y Maestro, con lo que no se daría el caso humillante de que quien no es Maestro inspeccione a los Maestros.

Queridos compañeros: Os ruego salgáis de la apatía y el silencio, y

si consideráis justa mi protesta os levantéis en su apoyo, actitud que os agradecerá el Magisterio en general y en particular vuestro amigo y compañero, R. LACALLE.

NOTICIAS

Como resolución del concurso de traslado, el Consejo de Instrucción pública ha formulado la siguiente propuesta de nombramientos:

Para las dos plazas de profesores de Pedagogía vacantes en la Normal de Alavá, a doña Aurora M. García Andoín y a doña Mercedes Sánchez; para la de Pedagogía de Lugo, a doña Dolores López Pardo; para la de igual asignatura de San Sebastián, a don Fernando Aguirre; para la de Ciencias Naturales de Palencia, a doña Regina Lago; para la de igual asignatura de Castellón, a doña Amparo Gloria Camhuis; para la de igual asignatura de Huelva, a doña Pilar Bertolin; para la de Historia de Huelva, a don Benigno Dueñas, y para la de Geografía de Lugo, a don Felipe Pedreira.

Creación de escuelas en Madrid

El ministerio ha dispuesto que se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de maestros y maestras de sección siguientes:

Dos secciones para niñas en el grupo escolar Pérez Galdós.

Una para niñas en la calle de Jesús Golderos, número 6 (Colonia de Arganzuela).

Una para niñas y otra para párvulos en la plaza de los Carros, número 1.

Una para párvulos en la carrera de San Isidro, número 4.

Una para párvulos en la calle de Amaniel, número 7.

Una para niños, una para niñas y otra para párvulos en la calle de Maliz.

Una para niñas en la calle de Lorena Alvarez, número 23.

Una para niños y otra para niñas en la avenida del Marqués de Zafra, número 13.

Una para niños y otra para niñas en el número 13 de la calle de Covadonga; y

Una para niñas en la calle del Doctor Villa, número 31 (barrio de Extremadura, todas en esta capital, entendiéndose que, excepto las del grupo Pérez Galdós, las restantes funcionarán con independencia y en su día serán agregadas a las Escuelas nacionales graduadas que proceda.

Nombramientos diversos

La “Gaceta” publica decreto nombrando director del Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Las Palmas a don José Chacón de la Aldea, catedrático numerario del mismo.

Orden nombrando a doña Enrique Castellanosa Pereda maestra en propiedad de la sección de niñas de la calle de San Oropio, número 4, de Madrid.

Como resolución de la convocatoria a que pertenece este nombramiento, se ha dispuesto que desde la fecha de su publicación en la “Gaceta de Madrid”, y por lo que se refiere a maestras, quedan liquidadas las oposiciones de 20 de agosto de 1928.

Otra resolviendo reclamaciones formuladas por opositoras contra las propuestas provisionales de destinos por el quinto turno, contenidas en la orden de 13 de enero último.

Los nombramientos alcanzan hasta la opositora número 969, quedando las restantes en expectación de destino para la próxima tanda de nombramientos.

Se ha nombrado director de la Escuela Elemental de Trabajo de Lérida, a don Pablo Guix Pujol.

La Dirección General ha resuelto nombrar a doña Manuela Moyano Palao y a doña Ramona Tristán López maestras de las Escuelas preparatorias de los Institutos nacionales de Primera Enseñanza de Zamora y Vigo, de acuerdo con los informes de los Claustrales de los mencionados Institutos y de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza de Zamora y Pontevedra.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

Información veterinaria

El servicio de paradas

La “Gaceta” del día 14 de febrero actual, ha publicado la siguiente Orden del ministerio de Agricultura:

Ilmo. señor: Debiendo comenzar el próximo mes de febrero la temporada de cubrición para los sementales existentes en los Depósitos y Secciones del Estado, de pendientes de esa Dirección general, he tenido a bien disponer, para la buena marcha del indicado servicio, las siguientes instrucciones:

Primera. Que los jefes de cada uno de los Depósitos y Secciones señalen la fecha de salida de cada parada para su destino, con arreglo a las necesidades del servicio, verificándose la marcha de los sementales bien por jornadas ordinarias o por ferrocarril, según convenga a los intereses del Estado en relación con el cuidado y conservación de los semovientes, a juicio de los citados jefes.

Segunda. Que la duración de la temporada de monta oscile entre los noventa y ciento quince días, como máximo, pudiendo acortarse dicho período en aquellos casos debidamente justificados, bien por falta de yeguas, o por haber sido cubiertas todas las de la comarca.

Tercera. Que una vez recibida por esa Dirección la relación de las paradas que hayan de establecerse por cada Depósito, se publiquen en la “Gaceta de Madrid”, debiendo ser vigiladas sanitariamente e inspeccionadas durante el período que dure la monta por los jefes de los Depósitos y Secciones y por los inspectores provinciales de Veterinaria, al mismo tiempo que éstos efectúan la que han de realizar todos los años a las paradas particulares.

Cuarta. Antes de que salgan las paradas para su destino, los jefes de los Depósitos y Secciones enviarán un aviso a los respectivos inspectores veterinarios municipales para que giren una visita de inspección a los locales y servicios que hayan de utilizarse para el alojamiento de los sementales y para el funcionamiento de la parada, los cuales deberán estar en las mejores condiciones de higiene y salubridad, antes de la recepción de los semovientes.

Quinta. Los jefes de los Depósitos y los inspectores provinciales veterinarios vigilarán, mediante visita de inspección, los sementales que hayan sido cedidos a ganaderos particulares y que funcionen dentro de su zona o provincia, aunque pertenezcan a distinto Depósito, corrigiendo las deficiencias que puedan observarse en el acto de la visita cuando no se cumplan por el concesionario las normas señaladas al hacerle la concesión.

Sexta. Los derechos de reconocimiento de cada yegua, que habrá de efectuarse imprescindiblemente antes de la cubrición por el inspector municipal veterinario, serán los mismos que señala para las que entran en parada particular el Reglamento en vigor de 26 de diciembre de 1924.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 31 de enero de 1932.—Marcelino Domingo. — Señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

UN RUEGO

Nos hemos de permitir hacer un ruego, que esperamos sea atende-

do, y es que la Dirección general de Ganadería se sirva ordenar que las disposiciones referentes a los servicios que de ella dependen, sean cuidadosamente leídas y repasadas antes de enviárlas a la “Gaceta”. ¿Es mucho pedir? Nos parece que no, y que es necesario pedirlo, para evitar que se hagan ciertos comentarios que nada favorecen a los veterinarios que prestan servicio en la mencionada Dirección general.

Recientemente se ha dado el caso de que han tenido que rectificar un Decreto y anular unos ascensos, porque se habían equivocado al determinar la situación en que está el director general, señor Gordón Ordás, en el Cuerpo Veterinario, a que pertenece (¡que va es equivocarse!); y hace días nos llamó la atención que consideraran a Puente Barjas, como de la provincia de Pontevedra. Pero todo esto no era nada al lado de lo de hoy. Hoy... hoy nos hemos quedado “como el que ve visiones”, al ver lo que, sin querer, indudablemente, dice la instrucción sexta de la Orden que precede por lo mal redactada que está. Y todavía no hemos salido del asombro que su lectura nos ha producido, porque, aparte de que no parecía necesario decir que el reconocimiento de las yeguas se hará “antes de la cubrición” (puesto que “después”, carecería de objeto), lo que no se puede decir de ningún modo, sin disparatar y hacer el ridículo, es eso de que se hará “antes de la cubrición por el inspector municipal veterinario”, que dice dicha instrucción sexta, exponiéndonos a que nos vuelvan a mentar lo de la Psicología animal.

Con que, a ver si es posible que atiendan nuestro ruego...; y gracias anticipadas.

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Toallas, Mantelería, Camisería y Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19, (esta casa no hace esquina).

SUCURSAL: CALLE DE FUENCARRAL, 90, y BARCELONA, 1

PELOTA VASCA

EN JAI ALAI

Irigoyen y J. Echániz (rojos) contra Ostolaza y Zabaleta (azules).

Hasta el tanto 14 fué el partido reñido; luego, los azules se adelantaron y ganaron por 16 tantos.

Itaboa y Uribe II (rojos) contra Urizar y Ulacia (azules).

Las dos primeras decenas se jugaron bajo el dominio ligero de los rojos; las tres restantes, favorables a los azules, que ganaron por ocho.

Mugueta y Erbiti (rojos) contra Múgica y Fitero (azules).

Los rojos ganaron fácilmente por ocho tantos.

ACADEMIA

ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos, oficinas y escritorios. Cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía y mecanografía.—Teléfono, 10982.

LEGANITOS, 8

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL: 150.000.000 francos.

Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12. Dirección en España: Penarroya y Puelblunuevo. (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO

Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid

Apartado núm. 563

Telegramas: Seruzam

DEPORTES

FUTBOL

El Irún venció al Valencia

IRUN, 17. — Se ha jugado este partido suspendido el domingo por causa del mal tiempo. Desde el principio domina el Irún, pero hasta los veintisiete minutos no marca gracias a un buen remate de Urtizberca. Poco después es Elicegui quien tusa el segundo.

En el segundo tiempo el Valencia ataca con verdadera furia y Torredeflot primero y Torregaray después baten a Cenzano. Falta poco para acabar cuando Urtizberca logra el tanto de la victoria. Arbitró Iglesias

El Español aplastó al Rácing

BARCELONA, 17. — El Español ha aplastado al Rácing de Santander. En la primera parte el juego fué igualado con tendencia favorable a los forasteros. Terminó con uno cero en su favor.

La lesión de su centro medio les obligó a realizar varios cambios y tras ellos vino el empate seguido de varias jugadas desgraciadas del portero Sola. Los españoles mostraron gran eficacia frente a la puerta contraria, batiéndole a Sola por seis con seis a uno terminó el encuentro.

La protesta de Vallana

BILBAO, 17. — Vallana en su protesta ha manifestado que fué agredido por el público de Vitoria, explicando como fueron las jugadas en virtud de las cuales sus fallos se ajustaron por completo al reglamento de juego. Dice que los golpes le fueron todos dados por la espalda.

Por su parte el Alavés ha elevado la protesta contra el tanto anulado al Club, contra el concedido al Athlétic y por la no concesión de un penalty. También protestan de la suspensión del encuentro. El Athlétic por su parte ha formulado una contraprotesta contra la actitud del público de Vitoria que coaccionó a los jugadores bilbaínos lanzándoles bolas de nieve. Han pasado los alegatos de unos y otros a la Federación Nacional.

El Nacional a Valencia el domingo

El próximo domingo ha sido señalado por la Nacional para el empate en Valencia entre el Córdoba y el Nacional. Seguramente se jugará en el campo de Mestalla y los jugadores blanquiverdes saldrán el sábado por la mañana. ¡¡Que haya suerte muchachos!!

El Valencia en El Escorial

EL ESCORIAL, 17. — Han llegado los jugadores del Valencia que descansarán en esta población hasta el domingo que juegan en Madrid contra el titular.

CROSS COUNTRY

Cilleruelo ganó el campeonato de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 17. — Sobre un recorrido de diez kilómetros, muy accidentado por las lluvias, se celebró el campeonato de Guipúzcoa de "cross country", cuya clasificación fué la siguiente:

Primero, Cilleruelo (de la Gimnástica de Ulla), 38 minutos 39 segundos; segundo, Acebal (del Donostia), 38 minutos 40 segundos cinco quintos; tercero, Ruiz; cuarto, Coll; quinto, Isadi; sexto, Cialceta, etc.

Los seis primeros quedan seleccionados para el campeonato de España, que se disputará el próximo día 28 en terrenos de Lasarte.

LOS III JUEGOS DE INVIERNO

El mal tiempo en Lak Placid

El mal tiempo reinante en Lak Placid obliga a alterar el programa de los juegos. La lluvia que ha caído los pasados días y más tarde el sol, funden la nieve, con lo que las pistas trampolinas y "patinios" quedan en muy malas condiciones, y ha habido que suspender en los días fijados las pruebas de "bobs" de cuatro plazas, patinación artística (parejas) y saltos con esquíes.

Sonia Henje ganó la prueba de patinación artística (damas)

La prueba de patinación artística

(damas) ha sido ganada, como era de esperar, por la campeón del mundo. Sonia Henje, noruega, no sin que tuviera en la austriaca Fritz Burger una seria rival.

El noruego Hans Bek gana la prueba de saltos con esquí

Los resultados logrados en esta prueba han sido mediocres, por el mal estado de la nieve. Los comisarios acordaron que se disputaran en dos saltos, en lugar de tres. Para la puntuación, la distancia contaba un 40 por 100 y el estilo un 60 por 100.

Ha quedado vencedor el noruego Hans Bek, que en los dos asaltos totaliza la distancia de 134 metro 10 centímetros.

Su mejor salto fué de 70.71 metros, en un estilo impecable.

También Noruega gana la prueba de saltos y carreras combinados

La prueba de esquí, salto y carrera (18 kilómetros), combinados, ha dado la siguiente clasificación: 1, Glottuhsbratten (Noruega); 2, Czeck (Polonia); 3, Simenek (Checoslovaquia).

Francia gana la prueba de patinación artística (parejas)

Las pruebas de patinación artística (parejas), ha sido ganada por los franceses señor y señora Brunet Joly, a los que los siete jueces atribuyeron más de mil puntos de calificación.

Detrás se clasificaron los americanos Beatriz Loughvan, Shewzn, Badger, y los húngaros Rotter Szolla.

La final de "hockey". Canadá gana el torneo

NUEVA YORK, 17. — Comunican de Lak Placid que los equipos del Canadá y de los Estados Unidos hicieron "match" nulo por dos a dos, en un partido de "hockey" sobre hielo.

Como consecuencia de este resultado, el Canadá conserva el título olímpico que ganó en 1928.

BOXEO

Un combate entre Alfara y Lebrize

Todos los lectores recordarán el magnífico combate que en Price libraron el valenciano y Lebrize. El fallo fué favorable a nuestro compatriota pero tan injustamente dado que la mayor parte del público protestó en forma violenta por estimar que una decisión nula habría sido lo conveniente a las características de la pelea.

Martínez de Alfara ha aceptado el reto, y el viernes se verán ambos pugiles en el ring de Price.

La Gran Bretaña obligada a estar siempre en guerra

Se ha obligado a grandes compromisos y apenas ha obtenido nada en reciprocidad

LONDRES, 16. — Los periódicos de esta capital tratan extensamente de la situación internacional creada a la Gran Bretaña por el Pacto de la Liga de las Naciones y por las obligaciones que ha contraído por los tratados de Versalles y de Locarno. "Está hablándose del desarme y no se tienen en cuenta los compromisos que hemos contraído, sin ventaja recíproca para Inglaterra, que no puede desarmarse completamente, como se pretende, por los que hablan de cosas que no entienden", dice la Prensa.

"Si hemos de ser fieles a nuestra palabra y hacer honor a nuestros compromisos" —dice Lord Lloyd en un artículo que todos los periódicos reproducen—, no podremos estar nunca tranquilos ante la diversidad y la importancia de los convenios que hemos suscritos. A tenor del Pacto de la Sociedad de Naciones, tenemos que ir a la guerra contra todo Estado que, por un acto de agresión, rompa el "statu quo" territorial en cualquiera parte del mundo;

contra todo miembro de dicha Sociedad que ataque, sin provocación, a otro miembro, o que empiece una guerra en violación de lo estatuido en aquel Pacto; contra todo país que no sea miembro de la aludida Sociedad que declare la guerra a un miembro de la misma Liga. Además, si se viola abiertamente el Tratado de Versalles, estamos obligados a ir a la guerra; por ejemplo, si Hungría quiere recuperar la Transilvania y emplea para ello elementos bélicos, tenemos que guerrear para evitar que los húngaros realicen sus deseos. Aún más; por el Tratado de Locarno, tenemos que ayudar a Alemania con todas nuestras fuerzas militares si Francia la ataca, y a Francia si es atacada por Alemania. Si a nosotros se nos ataca, ni franceses ni alemanes están obligados a venir a nuestra ayuda. Finalmente, la cláusula opcional del estatuto del tribunal de Justicia Internacional, nos coloca en la peor de las situaciones: con arreglo a ella, todos los derechos que Inglaterra pueda poseer como beligerante, estarán constantemente amenazados, porque cualquiera nación que los dispute puede acudir al citado tribunal para que nos prive de ellos, siquiera sea provisionalmente, hasta que se decida cuáles son los derechos de beligerancia que corresponden y de que puede hacer uso una potencia como la Gran Bretaña, que depende solamente del mar para su subsistencia y defensa". (DIARIO UNIVERSAL).

Del robo en la Catedral de Valencia

Para restaurar la venerada imagen. Ofrecimiento aceptado

VALENCIA, 17. — El Cabildo Metropolitano se ha reunido bajo la presidencia del arzobispo y ha aceptado, con verdadero reconocimiento para los ofertarios, la proposición del gremio de imagineros valencianos de restaurar por su cuenta la venerada imagen de la Inmaculada, víctima de la salvaje profanación ya conocida. El Cabildo reunirá a los representantes del gremio en cuestión, y, de acuerdo, se designará el artífice que ha de encargarse de la ardua obra.

Servidores de la Catedral y algunos elementos técnicos se han ocupado en recoger los trozos, diseminados por la capilla, de la imagen. Por fortuna se tiene la creencia de que se han recogido todos los restos, y se ha podido comprobar que el rostro de la imagen y los de los diversos angelitos que la rodean están intactos lo que facilitará, como es de suponer, la restauración.

Movimiento de piadosa generosidad para substituir las alhajas

VALENCIA, 17. — Entre las señoras valencianas, y como reiteración fervorosa de su fiel amor a la Inmaculada, ha surgido la idea para substituir las joyas que ostentaba la imagen de la Purísima por otras. Este movimiento de religiosidad se extiende, no sólo a las personas de la aristocracia, sino a la mujer valenciana en general, y se dice que se van a abrir varias suscripciones para ayudar a sufragar los gastos de substitución de aquellas joyas.

Sanciones por la manifestación del domingo

VALENCIA, 17. — Como adelantamos en la conferencia de esta tarde han sido puestos en libertad los detenidos con motivo de la manifestación católica celebrada el domingo. A los detenidos, como ya anunciamos, y en la misma forma que dijimos, el señor Doperto les ha impuesto multas. A cuatro de aquellos detenidos les ha impuesto sendas multas de 2.500 pesetas; a otro grupo de cinco detenidos, multas de 500 pesetas, y, finalmente, a otro de cuatro, de 250 pesetas.

NUESTRO TELEFONO ES EL NUMERO 15.307

El decreto sobre fincas rústicas

Artículo primero. Desde la fecha de la publicación de este Decreto, las personas jurídicas extranjeras, de cualquier clase que sean, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación intervivos, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico, sitos en el territorio de la República o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior, deberá concederse por Decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministro de Hacienda en todo caso y de los de Agricultura y Obras públicas, cuando así proceda por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se traten de adquirir, sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento, explotación o negocio agrícola, industrial, comercial o minero.

Para los efectos de este Decreto se entiende por finca rústica la que tenga dicho carácter según el Registro de la propiedad a no ser que, por razón de la clase de contribución que satisfaga, o proximidad inmediata a otra urbana, deba estimarse que tiene este último carácter, justificándolo en forma debida y parcialmente en el segundo caso, a fin de que por orden del Ministerio de Justicia, previo informe del de Hacienda, se declare en caso de duda, si procede o no como finca rústica.

Artículo segundo. La autorización exigida en el artículo anterior será también para ceder el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza, cuando el cesionario sea una persona jurídica extranjera.

Artículo tercero. En las obligaciones que se emitan conforme a lo dispuesto en el artículo ciento

cinuenta y cuatro de la Ley Hipotecaria, deberá constar en los títulos, de un modo expreso, la prohibición de que puedan ser adquiridos por personas jurídicas extranjeras. En todo caso, las fincas que contraviniendo esta prohibición puedan adquirir dichas personas jurídicas como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, deberán ser enajenadas en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiese realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Artículo cuarto. Los Registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este Decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los Registradores Mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero de este Decreto, cuando su emisión no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Artículo quinto. Este Decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la "Gaceta" de Madrid. Las peticiones de autorización que actualmente se tramitan referentes a casos en que aquélla no sea necesaria, con arreglo a las normas de esta disposición, no serán objeto de resolución y quedarán archivadas en el Ministerio de Justicia.

Artículo sexto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dado en Madrid, a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y dos.—Niceto Alcalá Zamora y Torres, Alvaro de Albornoz.

Las responsabilidades

Un proyecto de sentencia, aprobado

Después de reunirse ayer tarde el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, celebraron una larga sesión los cinco vocales que forman la Subcomisión del golpe de Estado.

El señor Bujeda leyó un proyecto de sentencia que fué amuciosamente discutido. El proyecto se refiere a los miembros del primero y segundo directorios y a los ministros del Gobierno civil que presidió el general Primo de Rivera. No se llegó a un acuerdo y se procedió a la votación, aprobándose el proyecto por los votos de los señores Cordero y Bujeda (socialistas) y Ortega y Gasset (radical socialista). Los señores Peñalva (Acción Republicana) y Royo Villanova (agrario) votaron en contra.

Seguramente formularán sendos votos particulares.

Respetamos la reserva de la Subcomisión sobre el contenido del proyecto de sentencia, pero la actitud de los señores Peñalva y Royo demuestra que las sanciones son muy graves.

El proyecto tiene que ir ahora al Pleno de la Comisión, y cuando éste decida bajará al salón de sesiones.

Ayer se pidió en la Subcomisión que el proyecto se circule a todos los vocales de la Comisión plenaria para que lo estudien con el mayor cuidado; de modo que hasta el martes de la semana próxima, por lo menos, no se reunirá el Pleno para dictar la propuesta definitiva a la Cámara.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 15 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el número 650, los intereses de la Emisión de 15 de mayo de 1917.

Hasta el número 3, los títulos amortizados de id. id.

Hasta el número 525, los de intereses de la Emisión de 15 de mayo de 1920.

Hasta el número 8, los de títulos amortizados de id. id.

Hasta el número 450, los de intereses de la Emisión de 15 de febrero de 1927.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 13 de febrero de 1932.—El secretario general, FRANCISCO BELDA.

Para hombres

AYER VENTRUDO HOY ENJUTO ES QUE USO LAS FAJAS DE "JUSTO" Carmen, número 10 CORSETERIA

EL MOVIMIENTO DE REBELION

En Logroño se intenta incendiar la Audiencia

LOGROÑO, 17. — En las primeras horas de la noche se intentó incendiar el edificio de la Audiencia, en el cual reside el presidente, que actúa de gobernador interino. Advertido de ello un hijo por un mozo, apenas iniciado el fuego en un zócalo de la escalera, las criadas, con cubos de agua lo apagaron rápidamente.

Igualmente se encontraron que habían rociado con gasolina, para incendiarla, la puerta del convento de religiosas de la Enseñanza, siendo apagada inmediatamente, sin que se causaran desperfectos.

El gobernador ha publicado un bando anunciando que serán substituidos los obreros que no acudan al trabajo en el día de hoy. Excita a la colaboración del vecindario, asegurando que será garantizada la libertad de trabajo.

La Cámara de Comercio protestó contra la falta de asistencia de las autoridades, acordando abrir hoy y haciéndose solidarios para los perjuicios que puedan derivarse. El gobernador mantiene las fuerzas en las calles; pero no hay desórdenes.

Se trabaja en las panaderías en los talleres y periódicos.

La huelga general en Vigo

VIGO, 17. — Anoche a las doce se declaró la huelga por los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo. Dejaron de salir a la mar las parejas de pesqueros, que aquí son muy numerosas y emplean bastantes obreros; por consiguiente, faltará pescado.

A las doce y cuarto hizo explosión una bomba al pie del registro de la Telefónica, en la calle del General Riego, que causó destrozos.

Anoche fueron detenidos tres individuos procedentes de Bilbao, a los cuales se les encontraron dos bombas y armas.

El registro está situado a pocos metros del cuartelillo de la Guardia urbana y en las proximidades de la iglesia de Santiago de Vigo.

Se reanuda el trabajo en Puertollano

CIUDAD REAL, 17. — Ha quedado resuelto el conflicto planteado por los sindicalistas de Puertollano, quienes se han reintegrado al trabajo. Han sido detenidos nueve individuos, pertenecientes al Comité de huelga, y trasladados a la cárcel del partido, a disposición del juez de instrucción.

Ha sido clausurado el Centro de la Confederación Nacional del Trabajo. En toda la cuenca minera, lo mismo que en el resto de la provincia, la tranquilidad es completa.

Normalidad en Cádiz

CADIZ, 17. — El gobernador civil, al recibir a los periodistas, habló de la huelga terminada, les pidió hicieran constar que de ella no hay más que lamentar una cosa: la cobardía del comercio, que, apenas se le presentaron dos chicos invitándoles al cierre, así lo hicieron; pero no como prueba de solidaridad, sino por miedo.

Además dijo que algunos comercios, a los que no se acercaron los grupos, cerraron voluntariamente, y otros, en cambio, no obstante los requerimientos, mantuvieron las puertas abiertas sin temor alguno. Advirtió el gobernador que, si vuelve a suceder en otra huelga sin más justificación que el miedo, tomará determinaciones que serán muy desagradables.

En Sevilla. Más de cien detenciones

SEVILLA, 17. — La noche transcurrió con tranquilidad en la población. Por la tarde hubo en las calles casi la animación de ordinario; pero por la noche se retrajo el público.

A las siete y media de la tarde fue sorprendida por la Policía una reunión clandestina en una taberna de la calle Imagen, practicándose unas 70 detenciones.

Encontraron a los detenidos unas 15 armas de fuego y varias armas blancas. Todos pasaron a la Comisaría, quedando en los patios del edificio, y

después de fijarseles fueron pasando a la cárcel en grupos de 20.

El comisario de Policía señor Ramos dijo a los periodistas que había practicado desde la declaración de huelga más de cien detenciones en reuniones sorprendidas por la Policía, en casos de coacciones y reparto de hojas clandestinas.

Reparto de hojas. Tranquilidad en la provincia

SEVILLA, 17. — Anoche, firmado por el Comité de huelga de los tranviarios, se repartió profusamente una hoja, en la que se incitaba a los obreros a colocarse frente a la Compañía de Tranvías por la actitud que había adoptado al despedir a 60 obreros.

También circuló otra hoja, firmada por el Socorro Rojo Internacional, en la que se excitaba al proletariado de Sevilla a combatir al Gobierno por su actitud frente a la clase obrera.

Se repartió igualmente otra hoja haciendo un llamamiento a las mujeres.

El gobernador nos dijo que la tranquilidad en Sevilla y la provincia era absoluta.

EN BARCELONA

Los detenidos en Tarrasa serán juzgados por la autoridad militar

BARCELONA, 17. — El gobernador ha manifestado que los detenidos en Tarrasa con armas en la mano, serán juzgados por la autoridad militar y con los otros ya se verá lo que se hace. Lo que se pueda hacer con arreglo a las leyes se hará y aquellos a los que, por circunstancias especiales, aun siendo delincuentes notorios, no se les puedan aplicar los preceptos ordinarios, se les aplicará la ley de Defensa de la República.

EN ZARAGOZA

El tiroteo de ayer tarde. Ochenta detenidos

ZARAGOZA, 17. — El tiroteo habido ayer tarde hasta las seis y media, duró más de dos horas; hubo pistoleo que disparó más de cien tiros.

A última hora las fuerzas de Policía, ayudadas por las de Seguridad y de la Benemerita, dieron una batida por las calles donde se produjo el tiroteo y lograron detener a cerca de ochenta sujetos, que, trasladados en dos camiones, fueron conducidos a la Comisaría. Se espera que de la Comisaría sean trasladados al castillo de la Aljafería, donde se hallarán bajo la vigilancia de fuerzas del Ejército de Infantería que tienen sus cuarteles allí.

Hallazgo de explosivos

ZARAGOZA, 17. — A las siete de la tarde se personaron en la Comisaría de Vigilancia dos guardias municipales, presentando dos botes de conservas con explosivos y sus correspondientes mechas, y una bomba de las llamadas de piña, que fueron conducidos al parque de Artillería. Los guardias las encontraron en el portal de la casa de Cerezo número 32, esquina a la de García Burriel, donde se habían refugiado durante la refriega un grupo de pistoleros.

El gobernador habla a la ciudad por medio de la "radio"

ZARAGOZA, 17. — El gobernador señor Montilla, pronunció anoche desde el micrófono Radio Aragón unas palabras en el mismo sentido.

ocurrido por la tarde, se continuará procediendo con máxima energía contra los que quieren perturbar la vida normal de la población y que ha de castigarse a los culpables severamente.

También el alcalde pronunció unas palabras en el mismo sentido.

Fuerzas de Caballería del Ejército, del regimiento de Castillejos, recorren esta noche las calles de la ciudad en patrullas, con toques de corneta.

Los tranvías se retiraron a las siete de la tarde, y los "taxis" no circulan ninguno desde casi esa hora.

Automóvil de la Comisaría de Vigilancia tiroteado

ZARAGOZA, 17. — A la una de la madrugada, al pasar por la plaza de

Aragón un automóvil de la Comisaría de Vigilancia, ha sido tiroteado, recibiendo los impactos, sin haber ningún herido. La pareja de Seguridad de Vigilancia de aquel lugar contestó a la agresión disparando las armas de fuego. Poco después renació la calma.

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación habla de los graves sucesos de anoche en Zaragoza. Noticias de otras ciudades

Poco después de la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, y se expresó así:

—Como ustedes saben, a última hora de la tarde se produjeron desagradables sucesos en Zaragoza. Se ha exagerado mucho en las versiones circuladas sobre los mismos. Aunque son graves, no han revestido la importancia de que ha querido envolverseles. Según mis noticias, unos grupos se dedicaron a obligar el cierre de los establecimientos. Un hijo de un policía avisó a la Jefatura de lo que ocurría, e inmediatamente salieron fuerzas, que al encontrarse con los revoltosos, fueron agredidas por éstos. Entre ambos bandos se estableció un tiroteo, que duró largo rato. Los revoltosos subieron a los tejados y desde los balcones de algunas casas siguieron disparando contra la fuerza pública.

Como consecuencia del tiroteo han resultado cuatro guardias heridos, tres paisanos muertos, uno grave y seis no graves. Lo demás de la referencia coincide en un todo con lo que publican los periódicos de la noche. El gobernador de Zaragoza—añadió el señor Casares—ha lanzado una alocución por "radio" concebida en términos vigorosos, para que la gente entre en razón, cosa que va siendo necesaria.

El ministro de la Gobernación continuó diciendo que en Sevilla reinaba absoluta tranquilidad, y que el jefe superior de la Policía de Barcelona, con quien acababa de conferenciar, le había dicho que aquello se puede considerar absolutamente terminado.

Si un periodista preguntó al ministro si el retraso de salida del vapor "Legazpi" se debía a que fueran a ir en él determinados viajeros.

El señor Casares sonrió, contestó:

—Nada de eso. El "Legazpi" ha salido ya, en efecto, con un día de retraso, pero lleva solamente los viajeros que pagaron su pasaporte.

Agregó que en La Coruña, según comunicaba el gobernador a las doce de la noche habían reanudado el trabajo los huelguistas. En cuanto a El Ferrol, a la salida de la Constructora la fuerza pública tuvo que cargar contra unos revoltosos que perturbaban a los que habían trabajado.

—Supongo que mañana reanudarán todos el trabajo.

Dijo, por último, el ministro de la Gobernación que en Huelva habían reanudado el trabajo todos los huelguistas no afectos al ramo de la construcción.

CARTELERA DEL CINEMATOGRAFO

ALKAZAR. — A las 3, 5, 7 y 10,30 Entre sábado y domingo.

RIALTO. — A las 6,30 y 10,30; E idealista — un caballero.

PALACIO DE LA MUSICA. — A las 6,30 y 10,30 Alma de la fiesta y música de besos.

AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30; Hécia Siberia.

CINEMA GOYA. — A las 6,30 y 10,30; Monseñor Sans Gene.

CINEMA ARGUELLES. — A las 6,30 y 10,30 Estudiantina.

CINEMA CHUECA. — A las 6,30 y 10,30; El desfile del amor.

CINE DOS DE MAYO. — A las 6,30 y 10,30; La voluntad del muerto.

CALLAO. — A las 6,30 y 10,30; Ordenes secretas.

SAN MIGUEL. A las 6,30 y 10,30 M.

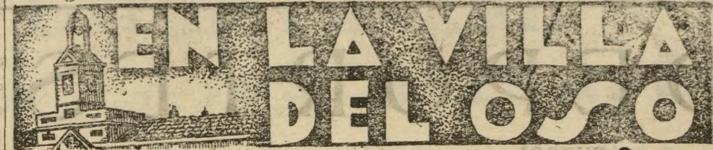
CINE DE LA OPERA. — A las 6,30 y 10,30; Cimarrón.

CINE MADRID. — A las 6,30 y 10,30; Fueros del corazón.

CINEMA EUROPA. — A las 6,30 y 10,30 Wu Li Chang.

CINE SAN CARLOS. — A las 6,30 y 10,30; La mujer X.

CINEMA CHAMBERI. — A las 6,30 y 10,30; Cupido chauffeur y Tobillos de oro y otras.



POR ESAS CALLES...

Los derribos de la calle de Carretas

A ciencia y paciencia de que nuestro buen alcalde no ha de tomarse la menor molestia por lo que interese al vecindario madrileño, vamos a decirle alguna cosita relacionada con el tráfico y que bien merecía una excepción en su olímpica indiferencia.

Por fin se han comenzado los derribos de las casas que ocupan el lugar que ha de formar la plaza proyectada en la confluencia de las calles de Carretas, Atocha y Concepción Jerónima. ¡Ya era hora! Tal vez ninguna otra obra municipal fuera tan necesaria como esta y por ese lado vaya nuestro aplauso sincero al ver que va de veras la satisfacción de ese anhelo madrileño.

Pero ahora se nos ocurre preguntar, si las obras serán llevadas con la rapidez debida para que las molestias y peligros de los transeúntes duren lo menos posible. Mucho nos tememos que no será verdad tanta belleza y que en las obras emprendidas se repetirá la

cargantisima costumbre de no tener para nada en cuenta lo que se molesta al viandante a quien se obliga a salirse de las aceras, llenarse de polvo y barro y huir despavorido ante la proximidad de autos y tranvías que pasan rozando las vallas establecidas.

En otros países próximos al nuestro (de París lo hemos comprobado repetidas veces) se realiza esta clase de obras sin perturbar al transeúnte que sigue utilizándolo las aceras convenientemente protegido por tejadillos que hacen imposible el ser alcanzado por los materiales procedentes de los derribos.

Algunas veces se construyen aceras ligeramente elevadas sobre el nivel de la calle y que permiten la construcción de las nuevas sin impedir el paso de los transeúntes.

Pero aquí, que se permite que la pintura de una portada lance al público fuera de las aceras y no se preocupa nadie de las molestias del vecindario, es de esperar que esta vez como tantas otras caigan nuestras observaciones en el vacío más absoluto.

¿A qué se?

Manolo de MADRID

CARTELERA TEATRAL

LARA. — A las 6,30, La marcha sa. (última representación). A las 10,30, Hombre de presa, (estreno).

COMEDIA. — A las 6,30 y 10,30; La oca.

ZARZUELA. — A las 6,30 y 10,30; Los caballeros.

FONTALBA. — A las 6,30 y 10,30; Solera.

VICTORIA. — A las 6,30 y 10,30; Carracua.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30 La diosa ríe.

CALDERON. — A las 6,30, La fama del tartanero. A las 10,30, La tempestad.

FIGARO. — A las 6,30 La hija del tabernero. A las 10,30 Jaramago.

MUNOZ SECA. — A las 6,30 y 10,30 Era una ez en Bagdad...

BEATRIZ. — A las 6,30 y 10,30, El cuarto poder.

COMICO. — A las 6,30 y 10,30; ¡Allá películas!

FUENCARRAL. — A las 6,30 La verbena de la paloma y "La revoltosa. A las 10,30, Bohemios y "La viejecita.

CERVANTES. — A las 10,30, Mercedes la gaditana.

PAVON. — A las 6,30 Las cariñosas. A las 10,30 Las Leandras.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,30, Las mimosas.

MARTIN. — A las 6,30 ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Cha ca chá. A las 10,30 ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Los caracoles.

ROMEA. — A las 6,30, Las dictadoras. A las 10,30, ¿Qué pasa en Cádiz?

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30 Rámper y sus 25 esculturales artistas. Arte y belleza.

Amarrada en puertos la marina mercante alemana

BERLIN, 17. — Trescientos ochenta y seis buques, con un millón 172.000 toneladas, que representan una tercera parte de toda la flota mercante alemana, se halla amarrada en puertos, en paro forzoso por falta de mercancías que cargar, debido a la depresión económica.—(DIARIO UNIVERSAL).

Los bienes de la disuelta Compañía de Jesús

ARANJUEZ, 17.—El delegado de Hacienda dispuso que el Juzgado de primera instancia de Chinchón viniera hoy a hacer el inventario de todo lo que tenían aquí los jesuitas, y ante el sargento de Carabineros encargado de la custodia del palacio y de la finca, anotaron los escasos muebles que dejaron y detallando que la finca urbana está en buenas condiciones.

El "Dragón Negro" en el Japón

Fuerzas ocultas y trágicas actúan en secreto

TOKIO, 17. — El asesinato de M. Inuyé, ex ministro de Hacienda del Japón, ocurrido hace quince días, parece que ofrece conexión con célebre sociedad secreta "El Dragón Negro", que lleva varios siglos de existencia en este país, en cuya historia ha desempeñado papel importante. A ella se cree que se debe el asesinato del hacendista nipón.

Durante los últimos cuarenta años, sus miembros entre los que han figurado los marinos y estadistas más eminentes del Japón, se han opuesto persistentemente y con insistencia indomable al nuevo orden de cosas que se establecía en la nación y muy especialmente a las tendencias democráticas que se desarrollan en el país y al espíritu pacifista e internacionalista extranjero. Los "dragones negros" declararon siempre traidores a todos los hombres públicos que señalaron aquel espíritu democrático o que mostraron amistad singular hacia China y otras naciones. Precisamente no hace mucho en misteriosas circunstancias en Europa, mientras disfrutaba licencia un diplomático extranjero que se había esforzado en promover la buena voluntad y la mejor armonía entre China y Japón, asegurándose que la sociedad secreta de referencia no había sido extraña a aquella misteriosa muerte.

Lo mismo se afirma ahora en relación con el asesinato de M. Inuyé, personaje que destacó sus actividades en el verdadero sentido pacifista y de hermandad con China. (DIARIO UNIVERSAL).

COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS

EN BEATRIZ

"El cuarto poder"

La fortuna que acompañó a los señores barón de Mora y Salas, en su adaptación teatral de "Pequeñeces", no ha querido favorecerles igualmente en esta nueva salida en que han adaptado la novela de Armando Palacio Valdés. "El cuarto poder".

La culpa ha sido de ellos, porque han elegido mal su tema. "Pequeñeces" era una novela fácil de escenificar, porque su contextura es, en realidad, más dramática que narrativa, y en "El cuarto poder", por el contrario, lo narrativo tiene una importancia mayor, los conflictos pueblerinos, de Prensa aldeana, que dan título a la novela, no tienen interés, ni siquiera interés representativo, y el conflicto sentimental necesitaría que los personajes, al aparecer en escena, conservasen su fuer-

za interna, más difícil de presentar en la escena que en el teatro.

Por que les falta esa fuerza interna y, además, carece, ante el público de teatro, de la necesaria preparación que los justifique y explique sus actos, no logran interesar en la adaptación: lo único que pueden hacer, y después de todo me parece está, y ya lo he dicho alguna vez, una de las virtudes más importantes de las adaptaciones—que alguna habían de tener—, es incitar en las gentes el deseo de leer la novela.

Por eso, aunque el público oyó trozos íntegros de la obra original, no pudo apreciarlos en su justo y rico valor y, aunque dejó aplaudir a los numerosos amigos de los adaptadores, no se entusiasó en ningún momento y encontró la obra algo incongruente.

Camila Quiroga y sus compañeros de reparto, hicieron todo lo que pudieron para lograr mejor éxito.

Alejandro MIQUIS



TRABAJO

Los patronos mineros de Jaén. El Fomento del Trabajo Nacional y la legislación social. El Gobierno no desistirá del proyecto de control obrero.

El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a la Asociación patronal de minas de Jaén que le habló de unas bases de trabajo, que aumentan los salarios en proporción exagerada.

—Les he prometido que al hacerse el acoplamiento de los jornales en las minas, veré el modo de remediar la situación, ya que me han alegado que atraviesan una honda crisis.

También me ha visitado una comisión del Fomento Nacional, de Barcelona, con otras entidades para pedirme que en la legislación social no se vaya tan de prisa. He contestado a los visitantes que la República no ha hecho todavía nada de lo prometido en materia social.

Me han hablado también del control obrero, y les he explicado detalladamente todo lo que va sucediendo con el dictamen. Si ellos quieren que yo desista de la presentación a las Cortes de ese proyecto, no lo lograrán. Después de estudiarlo nuevamente el Gobierno, el dictamen volverá al Parlamento, y éste será el que resuelva.

Wall Street entusiasmado con la inflación

NUEVA YORK, 17.—La inflación anunciada de emitir nuevo papel moneda basado en el oro en exceso de las reservas en el Banco Federal ha causado tanto entusiasmo en Wall Street, que en dos horas se han añadido 3.200 millones de dólares al valor de las acciones en lista en la Bolsa de Nueva York. Con la subida anterior, llegan a 12.500 millones de dólares los valores añadidos desde el jueves pasado a dichas acciones en la citada Bolsa.

Hasta hubo llantos de emoción y de entusiasmo por la subida y apretón de manos y abrazos a granel. Debe saberse que el oro dedicado a la nueva emisión llega al valor de 850 millones de dólares calculándose que la expansión de créditos será diez veces mayor de esa suma o sea 8.500 millones de dólares. Aunque se cree que el plan pondrá fin a la depresión industrial, está muy extendida la opinión de que la operación es muy arriesgada.



GOBERNACION

Tranquilidad en provincias. El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde, a primera hora, a los periodistas, les manifestó que los telegramas de provincias acusaban tranquilidad completa.



GUERRA

El señor Giral conferencia con el señor Azaña. Impresiones de la Conferencia del Desarme. El regreso del señor Zulueta. El general Cabanellas informa al señor Azaña de su viaje a Andalucía. Los sediciosos. La proposición de las derechas.

El ministro de la Guerra recibió al ministro de Marina, señor Giral; al director general de la Guardia civil; al general don Virgilio Cabanellas; el general García Antúnez; al embajador de Bélgica, al conde de Coello de Portugal, al interventor de la primera inspección, señor Gómez Coto, y al fiscal jurídico de la primera división, señor Ortega.

Al recibir a los periodistas el señor Azaña, le preguntaron qué noticias tenía de Zaragoza, y el ministro contestó que durante toda la mañana la tranquilidad había sido absoluta.

Los informadores aludieron a la visita del ministro de Marina, y el señor Azaña dijo:

—El señor Giral me ha dado cuenta de sus impresiones durante su estancia en Ginebra, que son excelentes, y también me ha dado cuenta de la intervención de los representantes españoles en el debate pro abolición de guerra que resultó muy lucida y oportuna.

El ministro de Estado, señor Zulueta, regresará a España el lunes o martes próximo, para discutir el presupuesto de su departamento.

También me ha visitado—añadió—el director general de la Guardia civil, quien me ha comunicado sus impresiones de su reciente viaje por Andalucía y me habló de unos asuntos de acuartelamiento de la Guardia civil en Córdoba.

—¿Qué se hará con los detenidos en Sevilla y Zaragoza?—preguntó un periodista.

—Serán juzgados por procedi-

miento ordinario ante los Tribunales de justicia, ya que su delito, consistente en hacer frente con las armas en la mano a la fuerza pública, está perfectamente definido en el Código penal.

A preguntas de otro periodista, manifestó que la celebración del Consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco, tardaría bastante, porque la tramitación de este asunto es muy compleja.

Los periodistas preguntaron al ministro si tenía noticias de que los elementos derechistas de la Cámara estaban recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República.

—Sí—contestó el ministro—, ya tengo noticias de ello. Hasta que yo presente la proposición definitiva.

Añadió que por la muerte del general Colsa ascenderá próximamente un coronel de Caballería, y terminó diciendo que a uno de los próximos Consejos llevará el Reglamento de movilización general.

El socialismo de estos tiempos

"Es puro romanticismo", dice un ex ministro laborista inglés. "No juguemos con el fuego de la revolución."

LONDRES, 17.—Es muy interesante la idea que del socialismo de nuestros días tiene uno de sus líderes más caracterizados en Inglaterra, Mr. Herbert Morrison, que fue ministro de Transportes en el último Gobierno socialista de este país.

Habló anoche en Bristol en un mitin de los muchos que se intentan para reorganizar el partido después de la tremenda derrota que sufrió en las elecciones pasadas en que el Cuerpo electoral británico le negó sus votos. "El socialismo de estos tiempos, dijo el ex ministro, es todo romanticismo. No debemos aceptar como buena ni conveniente para el partido que nos valgamos de las organizaciones gremiales para apoderarnos del poder. Se dan de bruceos el empleo de los sistemas y modas constitucionales de democracia, por una parte, y la violencia de la fuerza y la revolución por otra.

"No juguemos con la revolución, Podemos quemarnos y perecer en ese fuego. Solamente llegan a cuatro millones los afiliados a las trade unions en la Gran Bretaña y la experiencia que hasta ahora nos van dando las huelgas generales en este país, y las que deducimos de las que se declaran en otros países, no son estimulantes que nos induzcan a probar nuevamente ese experimento, que tiene más de peligroso que de activo y positivo para nuestra causa", terminó sus palabras Mr. Morrison. (DIARIO UNIVERSAL).

CASA DE ARAGON

Con extraordinaria concurrencia se celebró el pasado domingo, día 14, en esta Casa de Aragón, el anunciado baile de niños, que resultó brillantísimo, en el que la inocente alegría infantil se expansionó y deleitó con tan simpática fiesta, de la que la Prensa sacó varios grupos, y las casas Domecq y Hueso repartieron infinidad de regalos a los niños; asimismo, la Casa los obsequió con profusión de libros educativos y otros regalos, que fueron muy celebrados por los pequeños.

La velada necrológica organizada con motivo del aniversario de la muerte de Costa que fué aplazada por coincidir con las fiestas del pasado Carnaval, tendrá lugar en el domicilio social (Príncipe, 18 y 20), el próximo día 19, viernes, a las seis de la tarde.

Tomarán parte en dicho acto el ilustrísimo señor don Honorato de Castro y los señores G. Mercadal, Aguilera y Arjona y Azpeitia.

Niño muerto por disparo casual

CORDOBA, 17.—En el pueblo de Posadas, cuando se hallaban examinando una pistola los niños Pedro Arabal Antúnez y Pedro González, se disparó el arma, resultando el primero muerto en el acto.

Palacio Presidencia

Audiencias civil y militar. El señor Sánchez Guerra restablecido.

El Presidente de la República recibió esta mañana una extensa audiencia civil y militar. Entre los que visitaron al señor Alcalá Zamora figuró el jefe de los Exploradores Españoles, don Juan Antonio Dimas. También recibió a don Heliodoro Suárez Inclán, el nuevo ministro de España en Tokio, don Santiago Méndez Vigo, que fué a despedirse del jefe del Estado. El gobernador del Banco de España, don Julio Carabias; el oficial mayor del Congreso, don Luis Sanmartín. Los militares recibidos por el Presidente fueron: el general de brigada don Manuel Romerales; los coroneles don Carlos Leret, don Máximo Vergara y don Julián Gil Clemente; el auditor de brigada don Onofre Sastre, y el comandante don Carlos López Ochoa.

El secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, restablecido de su dolencia, ha reanudado hoy su servicio en Palacio.

Literatura vendida por quintales

PARIS, 16.—En este país no ha podido venir a menos la literatura, a juzgar por un anuncio que aparece en todos los periódicos parisinos. El anunciante dice que posee una biblioteca en la que figuran, en más de diez mil volúmenes, mil quinientos autores, hallándose dispuesto a vender esos libros al peso, por el precio de cuarenta francos el quintal. Los libros tienen de 200 a 400 páginas cada uno y su valor, en librería, era de dos y medio francos a cinco francos. Propone el vendedor que compren los volúmenes los tenderos y los verduleros de los mercados para regalarlos, como estímulo para sus puestos, a los compradores que empleen de diez francos en adelante en sus gastos. De este modo, los autores que vivan entre los mil quinientos que figuran en esta venta singular, se verán en compañía de un kilo de coliflor, de unas chuletas y de unos pescados. A los dueños de puestos de los mercados pueda resultarles ventajoso el procedimiento, mientras tengan libros que dar a la clientela. — (DIARIO UNIVERSAL).

El general Justo, proclamado en Buenos Aires presidente de la República

BUENOS AIRES, 17.—El Senado y la Cámara de Diputados, reunidos en Asamblea nacional, han proclamado presidente de la República al general Justo.

Tratado comercial franco-italiano

ROMA, 17.—Hoy han empezado en el Ministerio de Estado las negociaciones para un nuevo tratado comercial entre Italia y Francia, representando a este último país su embajador en el Quirinal. — (DIARIO UNIVERSAL).

El atraco de la calle de Santa Clara

Hasta las siete de la tarde estuvo constituido en la Sala de Secretarios del Juzgado de guardia el juez del distrito de Palacio, señor González Llana, invirtiendo tal tiempo, desde las tres y media hasta las siete de la tarde, en interrogar a los tres hombres y una mujer que son los detenidos.

Terminados sus interrogatorios, el señor González Llana decretó el ingreso de todos ellos en las cárceles respectivas y en concepto de detenidos comunicados.

Como es de comprender, se manifiesta el más riguroso secreto sobre las manifestaciones hechas por los interrogados a las preguntas del juez.

EN SEGUNDA PLANA: VETERINARIA Y MAGISTERIO

LO QUE DICEN LOS LIBROS.

Un notable poeta gallego

La Casa "Centro editorial Minerva" acaba de poner en venta con el título de "Amores de Dolores", una notable colección de poesías gallegas, debidas a la docta pluma del conocido publicista Ernesto Padín y Lorenzo.

En esta obra se nos revela Padín como poeta delicadísimo, aventajado continuador de la poesía lírica gallega que tan excelentemente cultivaron Rosalía de Castro y Curros Enríquez.

Padín pone de relieve su fino temperamento poético al evocar, con pinceladas llenas de quejumbrosas y tiernísimas saudades, deleitosos recuerdos de la niñez, paisajes georgicos de la terrina amada, hondos y efusivos afectos de familiares y amigos, extraordinarios hechos históricos, nobles y puros sentimientos tradicionales, todo ello envuelto en una atmósfera de belleza y de melancolía que cautiva y conmueve el ánimo del lector. Y no puede menos de ser así, porque el poeta, en breve y sentido preámbulo explicativo de la génesis y alcance de sus versos, en el que refiere que algún lector hubo de llorar al leer composiciones que figuran en la obra de que se trata, añade con candorosa y encantadora ingenuidad: "non ten nada de extraño que se chore lendo o que se escribe chorando".

El hecho de que las composiciones de este libro, sean de las llamadas de arte menor, que fueron las formas más usuales y corrientes de la métrica castellana en los albores de nuestro lenguaje, de que esté escrito en dialecto gallego, tan semejante al antiguo romance español y de que su forma constituya la naturalidad y la sencillez tan difíciles de lograr en toda obra de arte, da por resultado que el libro de Padín, para los amantes de nuestra incomparable literatura clásica, tiene todo el sabor delicioso de las dulces y delectables composiciones poéticas de Gonzalo de Berceo, de Alfonso X, el Sabio, del Arcipreste de Hita, de aquellos esclarecidos y primitivos poetas españoles que usaron en sus obras, indistintamente, el castellano y el gallego.

Va prolongado este libro con un notable trabajo de Catedrático y publicista gallego don Ramón Otero Pedrayo, diputado a Cortes por Orense, en el que se describe, con certero juicio, el alma gallega, los paisajes de ensueño de aquella hermosa región y la aquilatada sensibilidad de sus hombres de letras.

EL FRACASO DE LOS IMPROVISADOS

Los errores de Victoria Kent

La señorita Kent, "directora general de Prisiones", no asiste, desde hace algunos días, a su despacho.

Se dijo que estaba enferma de gripe, pero luego se supo que se trataba de una indisposición gástrica: se le ha indigestado la hoja que ha publicado la Comisión gestora de la Asamblea recientemente celebrada, y en la que aparecía como triunfadora el director general de Prisiones. No debemos fiarnos de apariencias.

La hoja es muy interesante, pero demasiado extensa para que podamos publicarla. Por eso, nos limitamos a seleccionar a continuación algunos de sus párrafos, en que señala los errores capitales de la señorita Kent.

DESTRUYENDO LA DISCIPLINA

La señorita Kent, en sus visitas a establecimientos carcelarios y penitenciarios, alentó a los presos y penados en sus viciosas quejas y reclamaciones, dándoles siempre la razón en menoscabo y desprecio del personal, al cual se le impidió el empleo de las medidas de corrección reglamentarias, quedando así a merced de imposiciones y exigencias de la población reclusa.

La señorita Kent se ha sentido orgullosa de estrechar la mano de los penados de peor condición, incluso la de apaches franceses, recabando de los fotógrafos, en varias ocasiones, que tan enterredoras escenas fuesen perpetuadas, publicándose las fotografías en los periódicos ilustrados. Por el contrario, en muchas ocasiones no estimó pertinente dispensar tal distinción a los modestos, pero honrados oficiales del Cuerpo de Prisiones.

El concepto que de la disciplina y del principio de autoridad tiene formado la señorita Kent, se condensa en la disposición que dictó ordenando que en todas las prisiones se coloquen buzones, con el cartel de "Reclamaciones", con objeto de que en ellos depositen sus quejas los reclusos, obrando las llaves en poder de los jueces de instrucción.

Resultado de tal política ha sido que todas las prisiones españolas se hayan convertido en teatro diario de plantas, agresiones, fugas, etc., corriendo peligro inminente los funcionarios que en ellas sirven, imposibilitados de actuar contra los rebeldes.

Del concepto que del problema sexual en las prisiones y de su solución tiene la señorita Kent, nada hay que decir. El pueblo, con su sabiduría, ha formado de ello el adecuado juicio. Llevando las innovaciones "kentianas" a la escena burlesca y a la caricatura.

NEGANDO AL MAESTRO A FAVOR DEL CACIQUISMO

El insigne y nunca bastante llorado maestro y verdadero republicano doctor Salillas, consiguió, formando parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que el sostenimiento de las prisiones preventivas corriese a cargo del Estado, por ser de unánime sentir que la función propia de las cárceles no debe ni puede ser confiada a las Corporaciones locales o provinciales, ya que ello se presta a vicios y corruptelas que dicen muy poco de la austeridad y rectitud de la Justicia.

La señorita Kent ha suprimido más de 300 prisiones de partido, privando a los Juzgados de instrucción de un organismo neces-

sario y entregando a los presos a los caprichos y arbitrariedades de los caciques pueblerinos.

Y todo esto sin beneficio alguno para el Erario público, diga lo que quiera la genial innovadora, ya que el traslado de los presos a las cárceles subsistentes cuesta cantidades muy superiores a las que se empleaban antes en el sostenimiento de las prisiones suprimidas, la mayoría de las cuales no tenían más que 80 pesetas de consignación para un bimestre.

Tal supresión significa para la Administración penitenciaria española un retroceso de un siglo, ya que las cárceles, confiadas a los alguaciles, han vuelto a ser lugares en los que toda incomodidad, toda injusticia y toda crueldad tienen su asiento.

Ordena la señorita Kent que desaparezcan los medios de sujeción empleados en las prisiones y al dejar confiadas la mayoría de éstas a los Ayuntamientos, pierde el control sobre ellas el Estado, y los encargados de las mismas, sin responsabilidad, podrán cometer todo género de atropellos seguros de que sus arbitrariedades no serán objeto de sanciones que nunca ya les podrán ser impuestas por la Administración Central Penitenciaria.

CONTRA LOS FUNCIONARIOS

El Estado, deseoso de resolver el problema de los funcionarios públicos, viene buscando fórmulas forzosa con los dos tercios de sus intereses ofreciéndoles la jubilación correspondiente al sueldo superior o la excedencia con las cuatro quintas partes del sueldo que disfrutaban.

La señorita Kent, más expeditiva, pero menos humana, manda de un plumazo a la excedencia forzosa con los dos tercios de sus sueldos de tres mil pesetas, a funcionarios que llevan más de veinte años de servicios, sumiéndolos casi en la miseria.

Y otra vez la señorita Kent se pone enfrente del gran español don Rafael Salillas. Este puso toda su poderosa voluntad, toda su sabiduría, al servicio de su genial obra la Escuela de Criminología, encargada de formar al personal penitenciario, por considerar que tal personal ha de tener una sólida y científica preparación. Aquella, al prescindir de tal personal, lo sustituye por guardianes, creados exclusivamente para funciones externas, faltos de vocación, de entusiasmo y de preparación. Y al cubrir las vacantes que se producen da preferencia, con perjuicio del Tesoro, a los guardianes sobre los oficiales procedentes de la gloriosa Escuela de Criminología, ya que aquellos cobran 1.500 pesetas de gratificación anual, y el tercio del sueldo que deja de percibir un oficial, excedente forzoso, no es más que de 1.000 pesetas.

Y al convocar concursos para proveer plazas de personal femenino en las prisiones de mujeres, infiere un nuevo agravio al personal masculino, ya que para aquél señala sueldos de ingreso de 3.000 y 4.000 pesetas, con quinientos de 1.000. Es decir, que una señora que entra en el ramo de Prisiones como consecuencia de tal concurso, que más que al interés del servicio parece que se ha tendido a satisfacer acompañas de club, cuenta con cinco años de servicios, cobrará un sueldo superior al de los funcionarios de Prisiones que hace más de 30 años

que dependen de la Administración penitenciaria.

CORAZON UNILATERAL

La señorita Kent habla de la sensibilidad de su femenino corazón; dice constantemente "mis presos", pero tan humanitarios sentimientos ¿dónde se han ocultado cuando merió considerablemente el pedazo escaso de pan de un sin fin de hijos de modestos funcionarios de Prisiones, a los cuales se les ha rebajado el sueldo.

La señorita Kent se ha dado cuenta de su fracaso. Ya no se atreve a entrar a las prisiones; ya no pronuncia discursos ante los reclusos, reclamando el apoyo de los parricidas, de los asesinos, de los violadores y de los ladrones de toda laya y condición en desprestigio de la República.

Cuando una alta personalidad pensó visitar la Prisión Celular de Madrid, en fecha para ella memorable, la señorita Kent fué quien más interés puso en que la visita no se verificase, temerosa de la explosión del rencor de los reclusos, tan esperanzados ayer y tan desilusionados hoy, a causa del incumplimiento de irrealizables promesas.

Bien sabe la señorita Kent que el Comité pro Presos la ha censurado el incumplimiento de toda promesa.

Prometió lo que no se podía cumplir y ha quedado en evidencia.

El problema penitenciario en España ofrece, en primer término, dos cuestiones previas e importantísimas: la asistencia post-carcelaria o patronato, y la organización del trabajo en las prisiones.

¿Ha hecho algo la señorita Kent en el uno o en el otro orden? No.

La señorita Kent es otro caso típico del peligro de las improvisaciones con que llenó la República los cargos públicos.

Sin preparación ni comprensión, tenían que fracasar y han fracasado.

LO QUE DICE LA PRENSA

"A B C"

Trata de la reglamentación del artículo 26 de la Constitución, en cuanto se refiere a la función de la enseñanza por las Ordenes religiosas, y no cree deba aplicarse en forma desmedida el artículo mencionado, con lo que no se habría conseguido nada para el laicismo.

Las Cortes deben tener presente todo esto y arbitrar fórmulas reparadoras cuando decreten la reglamentación para el régimen de las Congregaciones. Lo que sería, en suma, purificar los principios cardinales de la Constitución, desvirtuados por el artículo 26. ¿No es ya hora de moderar un poco la política de persecución y de guerra?

"AHORA"

Comenta el fracaso de la última intentona revolucionaria y la escasa participación que en el mismo han tenido las masas y lo que confirma, según el colega, el divorcio entre las masas obreras de C. N. T. y los dirigentes anarquistas.

"Esta modalidad señala el camino que debe seguir el Gobierno. Se trata ya de inutilizar a esa minoría turbulenta, que no se resigna a recobrar su ascendiente sobre las masas, y quiere recobrar a fuerza de golpes audaces su perdido prestigio. Todo indica que en el último movimiento han jugado a la desesperada acaso su última carta. Ahora, una acción inteligente y enérgica de las autoridades puede acelerar la evolución social."

Unos cuantos millones de pesetas para los ciegos y unos cuantos millares de ciegos mendigando

Las calles de Madrid están llenas de ciegos mendigos y, entre tanto, hay en funciones dos Patronatos Nacionales de Ciegos y en las cajas, o mejor, en una caja especial, no se habían suprimido todas?—, dependiente del ministerio de la Gobernación, seis millones y medio de pesetas, que debieran ser nueve, si una serie de errores lamentabilísimos no los hubiera reducido, destinados al alivio de la desventura de los no videntes.

Fué el general Martínez Anido —¡de ayer es la fecha!— quien organizó el Patronato de Asistencia de Ciegos, y recabó esos fondos para él; pero ni el señor Martínez Anido, con toda su omnipotencia en tiempos de la Dictadura, ni sus sucesores en el ministerio de la Gobernación, han conseguido que todo ese dinero tenga aplicación recta, ni siquiera aplicación, en su mayor parte. Para hacer la iniciativa completamente ineficaz, o mejor dicho, dañosa para los ciegos, bastó que el señor Martínez Anido tuviese la lamentable ocurrencia de encomendar a un Patronato el desarrollo de su generosa iniciativa. Los Patronatos, generalmente refugio de ineptos, cegados por la vanidad, al verse reconocida una competencia de que en absoluto suelen carecer, no se toman jamás el trabajo de estudiar, ya que no los conocen de antemano, los asuntos de su incumbencia, los embrollan y enmarañan más y hacen siempre ineficaces los mejores deseos.

Esto ha ocurrido ahora con el Patronato creado por Martínez Anido, y hasta ahora toda su labor no ha tenido otras consecuencias útiles para los ciegos que algunos donativos, muy pocos y muy reducidos, en casos de necesidad apremiante y urgente, y de buenas "aldabas", de 5.000 pesetas, que, en dos años ha cobrado

como funcionario en las oficinas del Patronato un ciego destinado a ellas, y un donativo de 50 pesetas, celebrado recientemente por los ciegos músicos, que querían arbitrar recursos para seguir trabajando honradamente en su profesión.

En cambio, el Patronato ha malgastado tres millones de pesetas de los nueve que ha tenido en Administración, y se dispone ahora a tirar del mismo modo otros seis y los que vayan cayendo en sus dominios, sin que se dé un paso para resolver el problema de los ciegos y preparando el aumento del parasitismo social que de la ceguera resulta, mediante un sistema inaplicable, absurdo e injusto a todas luces, de pensiones.

De este asunto hemos de ocuparnos extensamente, porque, además de su importancia, es típico, y porque nos parece indispensable defender el dinero de los ciegos al que recientemente ha dado un "pellizquito" de 450.000 pesetas la Dirección general de Sanidad, que, por lo visto, no tiene bastante con sus cuantiosos fondos propios y so pretexto de combatir el tracoma en Levante.

Para seguir "pellizcando" hay ahora en el Patronato y casi aprobado ya, un proyecto del ultrafanosísimo funcionario de Gobernación señor Millán de Priego, uno de los pseudo técnicos que forman el Patronato y tan desafortunado en problemas de ceguera como lo fué en los de orden público, cuando fracasó tan ridículamente y fué tópicos de la indignación y de las burlas de la opinión pública.

Por hoy, baste con decir que mientras las calles están llenas de ciegos mendigando, el Patronato tiene inaplicados seis millones de pesetas destinado al auxilio de los privados de la vista.

LA RADIO

PROGRAMA PARA HOY

Unión Radio. 21.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20.30.)

Concierto sinfónico (en discos con enlace automático).

Primera parte: "Romeo y Julieta" (obertura fantástica), Tchaikowsky; "Escalas" (números 1 y 3), J. Ibert.

Segunda parte: "Sinfonía incompleta", Schubert: a) Allegro moderato, b) Andante con moto.

Tercera parte: "Passacaglia en do menor", Bach; "El sombrero de tres picos", Falla: a) Los vecinos, b) Danza del molinero, c) Danda final.

23.30: Música de baile.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Unión Radio. De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La palabra".

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación.

Concierto por el sexteto de la estación. "La rouet d'Omphale" Saint-Saens; "Juegos malabares" (fantasía), Vives; "Carmen" (fantasía), Bizet; Valses del "Danubio azul", Strauss; "El diluvio", Saint-Saens; "El ocazo de los dioses" (marcha fúnebre), Wagner.

15.15: Noticias de última hora. Información teatral. Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.

Encarcelado en Bombay el cuarto presidente del Congreso Indostánico

LAHORE, 17.—En la estación ferroviaria de Shahdara, cerca de esta ciudad, ha sido detenido, encarcelándosele después en Lalore, Sirdar Gardul Singh, presidente del Congreso indostánico. Es un conocido agitador y el cuarto presidente de dicho Cuerpo encarcelado desde que Gandhi lo fué el 3 de enero pasado. Los congresistas nombraron en seguida su nuevo presidente, que es el líder musulmán de Bengala, Maulana Ka'am Azad. (DIARIO UNIVERSAL).

VEAN NUESTRAS TARIFAS DE ANUNCIOS. LE CONVIENE

Sección financiera

Noticias postales elegráficas

La reforma de los estatutos del Banco de España

En la reunión ordinaria celebrada ayer por el Consejo del Banco de España sólo fueron tratados distintos asuntos de trámite.

Entre los asistentes habló de la inmediata reunión extraordinaria para la aprobación de la Memoria anual así como del comienzo de los trabajos por parte de la Comisión designada al efecto, para la reforma estatutaria, cuyas reuniones comenzarán el próximo día 23.

La quiebra del Banco de Millán

A consecuencia de la quiebra del Banco de Millán, la Policía ha detenido a los señores Labriola, abogado; Mambretti y Glisenti.

Están acusados de complicidad con los hermanos Manzoni, por haber con tribuido con ellos a falsificar los libros de contabilidad y los billetes del Banco de Millán y de otros establecimientos similares.

La deuda flotante alemana y la del Uruguay

BERLIN, 17. — La deuda flotante de Alemania en 31 de enero de 1932 ascendía, según un comunicado del ministerio correspondiente, a 1.858 millones 800.000 marcos contra 1.912 millones 600.000 marcos en 31 de diciembre de 1931.

Se anuncia que el Gobierno del Uruguay ha suspendido temporalmente las operaciones relativas al fondo de amortización de la deuda exterior uruguay, con objeto de asegurar "el rápido y total pago de los intereses de todas sus obligaciones en el extranjero."

Se dice también que el Gobierno ha hecho provisión de fondos para atender al pago en el año 1932 de todos los cupones de intereses vencidos correspondientes a los títulos de la deuda exterior.

Mercados de abastos

VINOS

Tendencia a subir

Rioja registra estabilidad, y no parece improbable una ligera revalorización.

Los precios eran realmente ínfimos en la actual campaña. Pero el mercado vizcaíno no se resentirá de ello, pues, siguiendo su tradición, acaparó en su día un porcentaje elevado de la producción total a precios convenientes.

Navarra, en cambio, arrastrada por las cotizaciones de Aragón, está en franca baja. De 2,10 pesetas grado sobre origen que anotábamos la semana pasada hay ofertas en firme a 2,05, a 2 y aun probablemente se llegará más bajo, pues de otra forma la concurrencia de Aragón pudiera causar daño notorio al mercado navarro.

CARBÓN

En Asturias está sostenida la demanda de grandes especímenes galletas. En cambio, los menudos continúan apilándose en las plazas de las minas por falta de salida, lo que produce gran trastorno en la industria hullera.

Los precios para las industrias obligadas no han sufrido variación alguna.

Sobre vagón: cribado y galleta, a 48,25 pesetas; granza, a 99,25; menudo, a 4,65; briqueta, a 54,75.

Franco bordo: cribado y galleta, a 55,75 pesetas; granza, a 46,75; menudo a 42,15; briqueta, a 62,25.

Los precios para las industrias libres apenas sufrieron variación. Continúan cotizándose a los siguientes, aproximadamente.

Cribado y galleta, a 54,56; granza, a 45,47; menudos a 38,40; briqueta, a 57,60, y coque metalúrgico, a 60,70.

Ganado

En el mercado último en Asturias, hubo bastante concurrencia de ganado vacuno. Los precios se mantienen con tendencia al alza. La terne se vendió de 46 a 48 pesetas; la

Moratoria para las hipotecas

ONTARIO (Canadá), 16.—Al abrirse hoy la legislatura en este Dominio británico, se ha anunciado que el Parlamento concederá una moratoria de un año para los intereses de las hipotecas, cubriéndose el pago del capital. De esta manera se evitará que se declare la quiebra de los hipotecados, muy afectados por la depresión económica que sufre el país.—(DIARIO UNIVERSAL).

Plan para descontar letras comerciales hasta 2.500 millones de dólares

NUÉVA YORK, 16. — Se ha anunciado un plan para aumentar facilidades de crédito al Banco de la Reserva Federal de Nueva York, a fin de que pueda descontar letras y giros comerciales, que ahora no están permitidos por las reglas establecidas para esos documentos. Se presentará al Congreso de Washington un proyecto de ley que permita el empleo de 2.500 millones de dólares de las reservas de oro sobrantes de las requeridas para cubrir los billetes en circulación, con cuyo dinero se emitirá nuevo papel moneda, que se prestará a los Bancos miembros de la Reserva Federal para usarlos en aquella clase de documentos mercantiles.

Este proyecto, que se califica de "inflación moderada", dará como resultado, así se espera, la reanudación de muchas actividades en la industria y en el ramo de construcción de edificios, que servirán de base a la vuelta a la normalidad en los negocios. Wall Street ha recibido con buen augurio el nuevo plan.—(DIARIO UNIVERSAL).

peseta por arroba, con demanda muy activa por parte de los exportadores, a pesar de que la perspectiva no es muy halagüeña. Confían que cuando se agote la naranja de Jaffa los precios necesariamente habrán de aumentar.

En los centros productores sigue comprándose a precios muy altos, debido a que los propietarios se resisten a vender a menos de 2,50 pesetas la media cosecha que ha quedado sana de la naranja común, y de 3 en adelante, para las clases selectas.

Exceptúan la naranja llamada doble fina, cuyo mínimo de compra oscila entre 6 y 7 pesetas arroba.

Contra los impuestos del señor Carner

El presidente de la Patronal de Salamanca señala los perjuicios que irroga la elevación de contribuciones

SALAMANCA, 17.—El nuevo presidente de la Patronal, don Luis Maeso, ha manifestado que el proyecto del Gobierno sobre elevación de las contribuciones viene a rebasar el espíritu de transigencia y de sacrificio, pudiendo asegurar que entre la décima acordada por el Ayuntamiento días pasados para remediar el paro obrero, y el aumento del 25 por 100 de la contribución, las clases productoras salmantinas tendrán que desembolsar este año más de 500.000 pesetas sobre lo que venían pagando.

Un escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana al ministro de Hacienda

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, ha dirigido al ministro de Hacienda un escrito sobre el recargo que se proyecta sobre la contribución territorial, en el que dicen que ningún otro ramo de la riqueza nacional se encuentra gravado en la misma exorbitante proporción que ella.

Pide al ministro de Hacienda que proponga a las Cortes que resuelvan que si por las actuales circunstancias del Tesoro no es posible proceder a desgravar de algún modo la tributación de la riqueza urbana, se desista de recargarla en un 2,50 por 100 sobre la cuota del Tesoro, como se propone en el proyecto de reforma tributaria sometido a la deliberación del Parlamento.

La Unión Nacional Económica, a las Cortes

El presidente de la entidad Unión Nacional Económica ha dirigido al estudio de las Cortes Constituyentes el siguiente escrito:

"Excelentísimo señor: Los proyectos de reformas tributarias sometidos a examen y resolución del Parlamento han despertado en el país un justificado interés. Afectan a todos los ciudadanos, y, seguramente, han de influir en la marcha de la economía nacional. Son, además, eslabón esencial en el primer presupuesto del nuevo régimen político de España.

Si todas estas razones, unidas a la complejidad y concatenación de las cuestiones económicas, harían conveniente que se aportase al estudio de las Cortes de su digna presidencia, el mayor número posible de datos y argumentos, esa conveniencia se transforma en necesidad a los ojos de la Unión Nacional Económica, organismo integrado por las más importantes y variadas entidades económicas del país. No se oculta seguramente a los representantes de la soberanía nacional la crisis por que atraviesan las fuentes de producción y riqueza, pero nadie como los interesados que la padecen pueden expresarla y cifrarla. Y como para hacerlo así nada puede suplir en rapidez y eficacia a una información pública, oral o escrita, por el plazo breve que se crea

La sesión de Cortes de ayer tarde

Gran escándalo con motivo de unas palabras del señor P. Madrigal contra los señores Marraco y Paraiso

Solucionado el incidente entre los periodistas y la presidencia de la Cámara, por la intervención de los diputados periodistas, y con el ofrecimiento del señor Besteiro de facilitar la misión informativa de aquellos que en cumplimiento de su deber informativo acuden a la Cámara, se reanudó la asistencia a la tribuna de Prensa en ocasión de estarse discutiendo la interpelación referente a la Confederación del Ebro, interviniendo los señores Marial, Ruiz de la Villa, Algorta, que rectificó, y Nogués. Estando hablando este diputado, el señor Pérez Madrigal interrumpe preguntando por los dos millones y diciendo ha habido verdaderas estafas. Y luego y contestando al señor Marraco, añade, señalando al banco de los radicales:

—Pero si hay individuos complicados de esa minoría!

Se promueve un gran escándalo, increpando los diputados radicales al señor Pérez Madrigal y oyéndose gritar: "Granuja, golfo, canalla".

El presidente (señor Barnés) ogra hacerse oír e invita al señor Pérez Madrigal a que explique sus palabras, lo que éste hace citando el caso de unas vidrierías, en el que aparecen en situación poco clara los señores Paraiso y Marraco. Pide se traiga el expediente a la Cámara.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro y anuncia se leerá el texto taquigráfico de las palabras del señor Pérez Madrigal. Termina su discurso el señor Algorta y usa de la palabra el ministro de Obras Públicas, que dice toda la responsabilidad de cuanto ocurre en la Confederación es del régimen monárquico.

Se leen las palabras tomadas taquigráficamente del señor Madrigal, que las explica, entre interrupciones de los señores Marraco, Rey Mora y otros diputados radicales. Interviene el señor Martínez Barrios, que pide se diga si la minoría radical socialista está detrás del señor Madrigal, porque si no, nada importa cuanto este diputado diga, pues la minoría radical está a salvo de sus imputaciones.

Interviene el señor Barnés, por los radicales socialistas, que cree debe darse la minoría radical por satisfecha, después de las declaraciones del señor Pérez Madrigal. Interviene, por los socialistas, el señor Albar, que no cree afecte al honor, lo dicho, de ninguno de los presentes.

Los señores Marraco y Paraiso intervienen para justificar su actuación, y estando haciendo uso de la palabra el segundo, unas frases de la presidencia alusivas a lo difícil que es acabar los discursos, da lugar a la intervención del señor Alba, que dice:

—Eso es poco compasivo.

Los radicales protestan airados contra la presidencia y se promueve el segundo escándalo.

El señor Alba justifica su interrupción y el presidente mantiene su postura entre los aplausos

preciso ante la Comisión parlamentaria correspondiente, suplica a V. E. la Unión Nacional Económica que se abra esa información con el fin de que la opinión pública interesada pueda razonar las posibilidades actuales de la riqueza española en orden a la tributación".

de los socialistas. El ministro de Obras Públicas vuelve a intervenir en tono conciliatorio, y ante las acusaciones del señor Marraco contra los acusadores, arrecia el escándalo.

Se lee una proposición del señor Marial para que una Comisión parlamentaria investigue lo ocurrido en la Confederación del Ebro, que apoya su autor, oponiéndose el ministro de Obras Públicas, y que tras de breves intervenciones de los señores Ossorio y Gallardo y Martínez Barrios, es retirada, entre los aplausos de los radicales.

El proyecto de divorcio En el orden del día, continúa la discusión del proyecto de divorcio, interviniendo varios diputados en la discusión de la base duodécima.

Murió el campeón de los glotonos

BUDAPEST, 17.—La Prensa registra hoy la muerte del famoso campesino húngaro Stephen Kiss, que adquirió celebridad por su glotonería, estando considerado como el campeón de los glotonos de Hungría. Pesaba doscientos kilos y tenía una estatura de dos metros y diez centímetros. Su comida regular, al mediodía, consistía en treinta huevos fritos con tocino y en treinta arenques, rociados estos alimentos con nueve litros de vino.—(DIARIO UNIVERSAL).

El teléfono de
DIARIO UNIVERSAL
es el
15307

En la Academia de Bellas Artes

La Junta ordinaria que el lunes celebró esta Corporación fue presidida por su director, conde de Romanones.

Entre los asuntos tratados figuraba la designación de un académico para delegado apoderado de la testamentaria del conde de Cartagena. A propuesta del presidente fue designado, con unánime y singular complacencia, don Luis Landeche.

El señor Santa María leyó cinco dictámenes de la sección de pintura, desestimando otras tantas ofertas al Estado de obras pictóricas para su adquisición, con destino a Museos. Los informes fueron aprobados.

El señor Castell solicitó de la Academia que acoja también con simpatía y de manera más práctica el mejoramiento de la biblioteca musical circulante, a la que el señor Espinós ha logrado agregar diversos y variados instrumentos, que se prestan, como los libros, a fin de que no dejen de hacerlo por falta de instrumental.

Se acordó considerar aceptada la proposición y que pase a la Comisión de gobierno para los fines de provisión de los fondos posibles.

El señor Anasagasti dió noticias del importante descubrimiento en Méjico de una tumba que, a juicio de autoridades en la materia, supera en valor arqueológico a la famosa de Tutankamen, y propuso que, por conducto del embajador en Méjico, se felicite al señor Castro, autor del descubrimiento, y se vea si procede su nombramiento de académico correspondiente.

FUERA DE ESPAÑA

El militarismo en la Rusia soviética

Revive el espíritu imperialista entre las masas rojas

MOSCU, 17. — En contraste con la tesis del desarme general presentada en Ginebra por el delegado soviético Litvinoff, la "Osoaviakhim", o "Sociedad para la guerra aérea y química", anuncia hoy los planes para despertar en gran escala en toda Rusia, hasta lograr rápidamente su renacimiento, el espíritu militar entre las masas soviéticas.

Se organizarán en seguida centros de entrenamiento por el país entero de tiro al blanco con fusiles y carabinas, para la población civil, hombres y mujeres, desde los trece años de edad; centros análogos para ametralladoras y caballería; revistas militares; un sistema de "brigadas de asalto", para propagar esta clase de fuerzas; dos meses de "agitación militar" entre niños que asisten a las escuelas y los alumnos de las Universidades en toda Rusia.

Como medida preliminar para esta campaña y como prueba de la intensidad que quiere dársele, el Consejo Militar ha anticipado la graduación, haciéndolos prematu-

ramente pilotos, de los alumnos que llevaban media instrucción adelantada en la Academia de Aviación, alistándolos en seguida en el Ejército Rojo. (DIARIO UNIVERSAL).

Hamburgo sin cerveza

Beben vino del Rhin en grandes dobles y cañas

BERLIN, 17. — Se ha declarado en huelga la mitad de los patronos cervecedores de Hamburgo, esperando que se les una en seguida la otra mitad; no se puede beber una gota de cerveza desde ayer en 2.170 de los cuatro mil restaurantes, cafés, bares y tabernas de dicha ciudad. Han hecho el "lock-out" los dueños de los establecimientos en protesta contra el "dictador de los precios de los artículos de consumo "nombrado hace poco para toda Alemania, Herr Goerdeler, que ha dispuesto que se reduzca el precio de venta de la cerveza.

Apoyan esta curiosa huelga los hitleristas, cuyos jefes han ordenado a sus partidarios que no prueban esa bebida hasta que se resuelva la disputa. Pero los hamburgueses no dejan de beber: en todos los establecimientos se vende que es un encanto el rico vino del Rhin servido de los cascos y gustado por aquellos ciudadanos libres en la misma amplitud y cantidad en que suelen tomar la cerveza. (DIARIO UNIVERSAL).

Una bomba en la Basílica de San Pedro

Estaba preparada la visita de Mussolini a la gran catedral CIUDAD DEL VATICANO, 17. Poco después de cerrarse anoche la basílica de San Pedro, uno de los encargados de hacer la requisita que diariamente se lleva a cabo encontró un paquete envuelto en tela negra escondido detrás del monumento al Papa Inocencio XIII, en el ala izquierda. Hechas las investigaciones por la gendarmería del Vaticano, resultó que debió colocarse en la basílica con intento de que estallase durante la visita que Mussolini hizo a ella el jueves último. Lo que no se comprende es cómo pudo pasar desapercibida desde entonces. Afortunadamente, la máquina infernal no debe ser muy eficaz porque ha pasado tanto tiempo sin producir el efecto que la mano criminal esperaba. Por precaución se ha colocado en una fuente situada en una parte alejada de los jardines del Vaticano. (DIARIO UNIVERSAL).

VALORES PUBLICOS Día 17

LA BOLSA

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 por 100, 64,60; Exterior 4 por 100, 74,50; Amortizable 4 por 100, con impuesto, 71,75; Amortizable 5 por 100 1900, 87,25; Amortizable 5 por 100, 1917, 70,75; Amortizable 5 por 100 1926, 89,75; Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto, 89; Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, 75,75; Amortizable 4 por 100 1928, sin impuesto, 76,50; Amortizable 5 por 100 1929, 89; Deuda Ferroviaria 4 y medio por 100, 75.

GARANTIA DEL ESTADO

Transatlántica 1925, 84,25; Tanager Fez, 93,50.

CEDULAS

Banco Hipotecario 4 por 100, 82,50; Idem 5 por 100, 88,25; Idem 6 por 100, 99,25.

ACC. Y OBLIGACIONES

Banco de España, 460; Chade, 561; Compañía Arrendataria de Tabacos, 177; Alicantes, 182; Norfes, 265; Tranvías, 96,50; Azucarera de España, 49,50; Compañía de Petróleos, 27; Explosivos, 575; Chade 6 por 100, 104; Duro Felguera, 85,50.

MONEDAS

Franco, 51,05; Suizo, 253; Belga, 130,70; Lira, 67,45; Libra, 44,70; Dólar, 12,945.

Más animada y firme transcurre la sesión bursátil de esta tarde. Se cotiza animadamente en bastantes valores, destacándose los Explosivos y los Tranvías de Madrid, que obtienen ventaja en sus cambios. También están pedidos los Ferrocarriles y las Minas Rif, que después de la sesión quedan solicitadas.

Los Fondos públicos presentan mejor disposición que la víspera y suben determinadas series de los Amortizables.

El Centro de Contratación cotiza en alza la mayor parte de las monedas, y suben los francos 10 céntimos, los suizos 50, los belgas 30, los dólares dos y medio; y sólo bajan las libras cinco céntimos, las liras 80 y los pesos argentinos 10.

En Londres, la libra abrió a 44,62, y después de repetir este cambio varias veces, termina a 44,55.

El general Sanjurjo, en Fez

FEZ, 17.—Ha llegado el general Sanjurjo, acompañado de su hijo.

Ha visitado la ciudad y mañana saldrá para Rabat y Casablanca.

La tarde parlamentaria

UN COMENTARIO DEL SEÑOR UNAMUNO

El señor Unamuno comentando la sesión de ayer decía:

—Fue un espectáculo bochornoso, y yo estuve tentado varias veces de pedir amoniacó para algunos de los que intervinieron en él.

LOS SUPLICATORIOS DE LOS SEÑORES CALVO SOTELO Y MARCH

Esta tarde se reunió la minoría socialista acordando votar los suplicatorios contra los señores Calvo Sotelo y March.

EL REGIMEN DE PRENSA

El señor Royo Villanova ha desistido de apoyar la proposición relativa

al régimen de Prensa en vista de que los directores de los periódicos realzaban gestiones cerca de los jefes de minoría.

EL ACTO DEL DOMINGO

Manifestaciones del señor Lerroux

Al llegar el señor Lerroux al Congreso es rodeado por los periodistas quienes le manifestaron que el domingo no podría hablar por que amenaza lluvia.

El señor Lerroux contestó:

—Pues hablaré debajo de un paraguas. Ya sé que hay temporal, pero lo importante es que yo haga mi discurso aunque siento que los demás se mojen.

LA SESION

LOS GASTOS DE RESIDENCIA DE LOS CATEDRATICOS. VARIOS RUEGOS LOCALES. LOS SUCESOS DE LA CUENCA DEL LLOBREGAT

A las cuatro y diez de la tarde dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La Cámara, muy desanimada, tanto en escafios como en las tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

El señor Alfaro dirige un ruego a los ministros de Instrucción Pública y Hacienda, relacionado con el pago a los catedráticos de los gastos por residencia.

El señor García Bravo solicita se activen los trabajos de construcción de la nueva cárcel de Sevilla, pues la actual no ofrece seguridad. Con ello se conseguirá además aliviar la crisis obrera.

El señor Serrano Batanero denuncia que en un pueblo de la provincia de Guadalajara se siguen normas administrativas dictatoriales. También se ocupa del funcionamiento de una institución benéfica, y el ministro de la Gobernación le contesta ofreciendo informarse en cuanto al primer ruego, y en cuanto al segundo, dice que ya se han dado órdenes para cortar ciertas actuaciones de determinadas fundaciones benéficas.

El señor Cordero Bell pide que se activen las obras de una carretera de Valverde a la frontera portuguesa, y con este motivo se ocupa de la crisis obrera en la provincia de Huelva.

Le contesta el ministro del Trabajo, diciendo que no puede hacer nada por remediar esta crisis y que la contestación la hace exten-

siva a cuantos formulan ruegos aislados en el mismo sentido que el señor Cordero Bell.

El señor Layret pide que se traiga a la Cámara el expediente por los sucesos de la cuenca del Llobregat, y afirma que uno de los deportados, Bruno Lladó, es inocente, no habiéndosele dado medios de defensa para demostrar su inculpatibilidad. Cree que debe esclarecerse este asunto, pues es un caso de conciencia.

El ministro de la Gobernación le contesta que no pretende tener la conciencia más estrecha que nadie, pero asegura que ha dado órdenes a las autoridades en todo momento en el sentido de una estricta justicia. Niega que a bordo del "Buenos Aires" exista ningún enfermo, y protesta que esto se esté utilizando como arma contra el Gobierno.

El señor Guerra del Río, contestando a una alusión, dice que cree a Lladó incapaz de cometer ningún delito, aunque esto no quiere decir que no pueda haber incurrido en la infracción de la ley de Defensa de la República.

EN EL ORDEN DEL DIA SIGUE DISCUTIENDOSE EL DIVORCIO

El señor García Becerra pide una visita de inspección para el Ayuntamiento de Orense.

Se toma en consideración una proposición del señor Castrovido, pidiendo se nombre agente de Bolsa a don José Caballé y otra del Ortega y Gasset, porque se concedan pensiones a viudas a la del capitán Sánchez y otros muertos por la República.

Continúa el debate sobre el proyecto de divorcio.

Se reanuda la discusión de la base décimotercera.

Telegramas de última hora

ACTOS DE SABOTAJE EN BARCELONA

BARCELONA, 17. — El gobernador manifestó que han sido volados con dinamita dos postes.

Fueron reparados y se evitó que parase la corriente y la fábrica. Los desperfectos serán reparados en dos días.

HACIA LA NORMALIDAD EN SEVILLA

Reintegráronse al trabajo los huelguistas excepto los tranviarios.

En las azoteas siguen emplazadas las ametralladoras.

TRANQUILIDAD Y PANICO

ZARAGOZA, 17. — Hay tranquilidad; pero el vecindario, presa del pánico no sale a la calle.

COMIENZO DE HUELGA SIN DICALISTAS DETENIDOS

Comenzó la huelga general siendo detenidos dos sindicalistas, ocupando seles dos bombas y una pistola.

HOJAS CLANDESTINAS. HERIDOS

FI... Al salir del Arsenal, unos sindicalistas trataron de

repartir hojas subversivas. Trataron de impedirlo tres guardias y un cabo y se produjo una colisión, resultando heridos dos obreros, el cabo, y los tres guardias.

La crisis francesa

OPINIONES COINCIDENTES

PARIS, 17.

Los prohombres consultados para resolver la crisis, se han manifestado conformes con la política exterior que sigue Francia y se ha patentizado en Ginebra.

El Presidente ha llamado a Mr. Boncour y créese que le encargará que forme un Gabinete de concentración.

VEAN NUESTRAS TARIFAS DE ANUNCIOS. LE CONVIENE

NUESTRO TELEFONO ES EL NUMERO 15.307

IMPRESA: PIZARRO, 14.

EL TIEMPO

BOLETIN METEOROLOGICO DE HOY

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy: Poca variación ha experimentado el tiempo de América y el del Atlántico. Sobre las islas Británicas existe el centro principal de presiones altas, que actúa en el Continente europeo, produciendo muchas nieblas en el Canal de la Mancha y Norte de Francia. El cielo se presenta con pocas nubes en la mayor parte de las regiones. Por Andalucía occidental y Extremadura, el cielo está nuboso y también por Cantabria y La Rioja.

La temperatura ha descendido algo durante las últimas 24 horas por Castilla la Vieja y León. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 16 gra-

MADERAS

ADRIAN PIERA, Santa Engracia, 125

dos en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 9 grados bajo cero en Huesca. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 22 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 7 grados, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero. La mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 4,0 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 18 a siete horas: En toda España, vientos flojos y moderados de la región del Este y frío.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del Este y nubes bajas.

Navegación marítima: Marejadilla en el Estrecho de Gibraltar y mar Ibérico.

El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique MESEGUER.

JUSTICIA

El señor Albornoz habla de la campaña contra la señorita Kent

El ministro de Justicia, al recibir esta mañana a los periodistas comentó con indignación la hoja impresa en la que se ataca desconsideradamente a la directora de Prisiones, subrayando que mucho de los extremos que se le imputan como cargos, (aumento del haber para alimentación, entrada de periódicos, buzón para reclamaciones) son de sentido humanitario y nada menos que llevar a la práctica la idea de Concepción Arenal. Se censura también el haber suprimido cerca de 30 prisiones de partido, dejando en la excedencia a número so personal y esto—añadió el ministro—fué por acuerdo de Consejo de ministros. Y como el manifiesto es, por sus términos una verdadera insubordinación he ordenado pase a la Presidencia de la Audiencia a los efectos oportunos.

Se refirió luego a la lenta tramitación de los sumarios en la que no debe, según la ley, rebasarse el plazo de dos meses y se da el caso que según una curiosa información ordenada por el ministerio y leído por el señor Albornoz, el número de los sumarios retrasados se eleva a 8.456, habiendo 698 que pasan de un año; 169 de dos y 89 de tres años. Anunció que para remediar esto se proponía dictar las medidas conducentes.

Preguntado el ministro de si en el Consejo de ministros de ayer se trató del "Antonio López" en relación con deportaciones, negó terminantemente se hubieran ocupado los ministros de tal extremo.

A propósito de la campaña que piensa realizar de obstrucción el señor Gil Robles en la Cámara hasta tanto que no haya libertad de imprenta y de propaganda dijo no habrá tal falta de libertad y que lo que sucede es que el señor Gil Robles confunde la libertad de imprenta con la de injuria y calumnia.

Por último, cumplimentando con los periodistas la lentitud de la discusión de la ley del divorcio dijo que era de extrañar, pues tal ocurre con leyes que no son de bases y sí articuladas como la que se trata.

ANUNCIARSE HOY MISMO EN

"DIARIO UNIVERSAL"